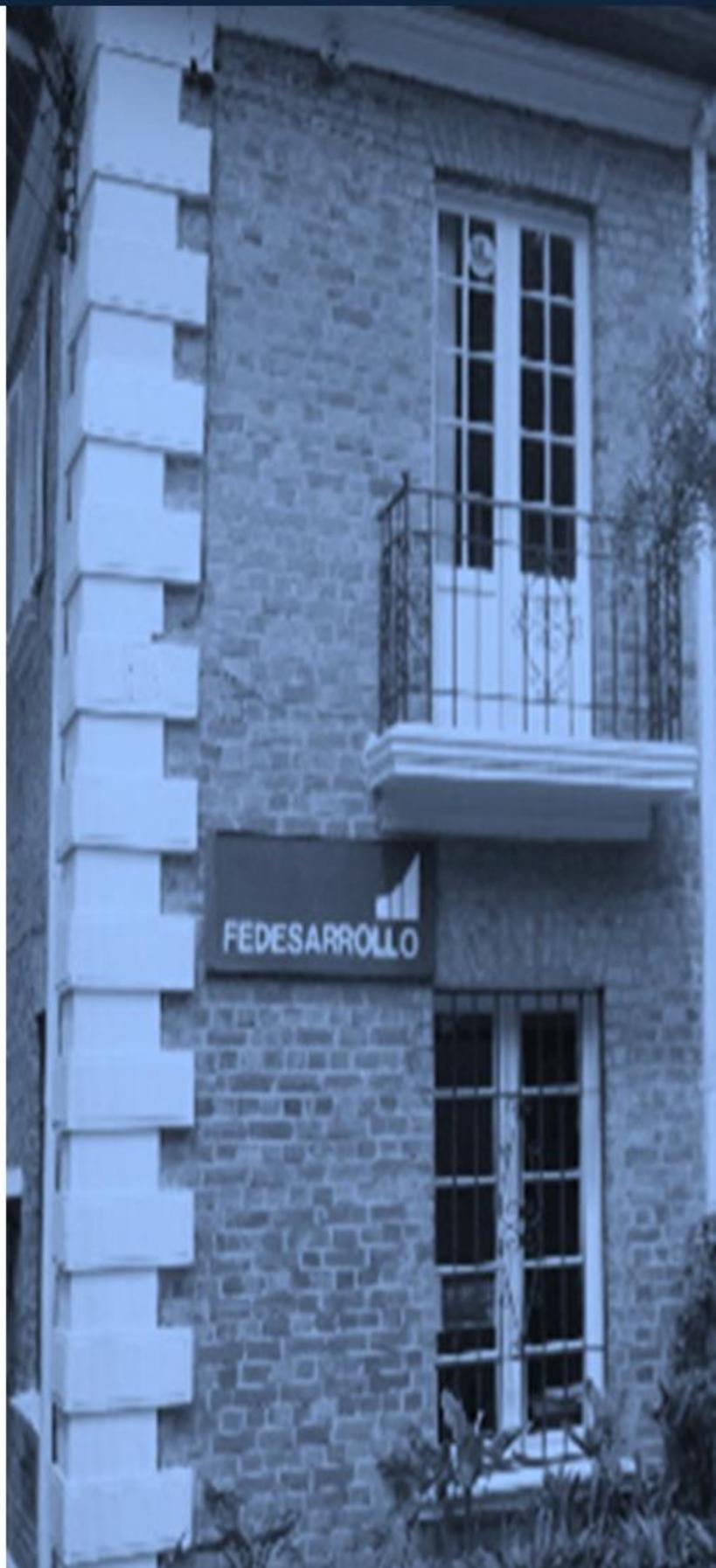


Taxonomía de la informalidad en América Latina

Cristina Fernández
Leonardo Villar
Nicolás Gómez
Paola Vaca

Fedesarrollo
Calle 78 # 9 – 91
Teléfono: (571) 3259777
Fax: (571) 3259780

Los trabajos en curso de Fedesarrollo son publicados para difusión y discusión. Estos trabajos no han sido evaluados por pares, y de ninguna manera reflejan ni comprometen al Consejo Directivo de Fedesarrollo ni a sus directivos.



Taxonomía de la informalidad en América Latina

Cristina Fernández
Leonardo Villar
Nicolás Gómez
Paola Vaca¹

Abstract

The informality analysis in Latin America is complex not only because informality concepts and measures differ; but also, because the type of informality varies across countries. While in countries as Chile and México informality is mostly the result of a choice; in countries as Peru and Colombia workers find in informality a default option to unemployment and inactivity, because either low productivity or barriers to formality. To identify the composition of informality across countries is key in making policy recommendations. This paper addresses these gaps in the following way: i) standardizes some concepts and measurements of the labor market aggregates, including informality, using the household surveys of six countries of Latin America (Perú, Colombia, Brasil, México, Argentina, Uruguay y Chile); ii) estimates, when possible, and characterized the shares of different types of informality for each of the selected countries and their aggregate, and iii) analyzes pertinence and effectiveness of the formalizations policies adopted by each country, considering their composition of informality.

JEL classification: J21, J68, I24

Keywords: Informality, Latin America, Policy recommendations

¹ Cristina Fernández es investigadora de Fedesarrollo, Leonardo Villar es el Director de Fedesarrollo y Nicolás Gómez y Paola Vaca son asistentes de Fedesarrollo. Esta investigación se realizó con el auspicio del Banco Latinoamericano de Desarrollo CAF y ha contado con la guía y los valiosos comentarios de Juan Carlos Elorza.

Resumen

El análisis de la informalidad en América Latina es complejo, no sólo por la dificultad para homologar conceptos y mediciones; sino también por divergencias en el tipo de informalidad que enfrentan los países. Mientras que, en algunos países como Chile y México, la informalidad tiende a ser el resultado de una decisión; en países como Colombia y Perú hay muchos trabajadores que son informales porque no cuentan con ninguna alternativa de trabajo, debido a su baja productividad o a las altas barreras de entrada al sector formal. Identificar la composición de la informalidad es fundamental a la hora de realizar recomendaciones de política para cada país. El aporte principal de este trabajo consiste en: (i) compatibilizar algunas cifras y conceptos del mercado laboral y generar una medida homogénea de informalidad, a partir de las encuestas de hogares de algunos países de América Latina (Perú, Colombia, Brasil, México, Argentina, Uruguay y Chile); (ii) estimar, en la medida de lo posible, y caracterizar la composición de la informalidad de acuerdo a los criterios establecidos por Fernández, Lilenstein, Oothusien y Villar (2016) para los países seleccionados y para el agregado de estos países, y (iii) analizar la pertinencia y efectividad de las políticas de formalización que se han implementado recientemente a la luz de esta taxonomía.

Clasificación JEL: J21, J68, I24

Palabras clave: Informalidad, América Latina, Recomendaciones de política

I. Introducción

Aunque la informalidad provee una opción de vida para un porcentaje importante de la población, es también un problema para la región por las siguientes razones: i) afecta particularmente a la población vulnerable (72% de los trabajadores con bajos niveles de educación, 50% de las mujeres trabajadoras y 60% de los jóvenes ocupados en Latinoamérica son informales, de acuerdo con FORLAC 2014 y 2015); ii) acarrea un costo fiscal porque los trabajadores informales congestionan el uso de los servicios públicos sin aportar a los mismos; iii) incrementa la corrupción (las firmas informales desvían a corrupción entre el 10% y el 15% de su ingreso bruto, mientras que en las formales se desvía a este flagelo, cerca del 1% de este ingreso de acuerdo con De Soto, 1989); iv) actúa como competencia desleal para las firmas formales (31% de las firmas en América Latina reportan las prácticas de sus competidores informales como una restricción importantes para su crecimiento de acuerdo con la encuesta a empresarios del Banco Mundial - WBES²) y, v) reduce la productividad del país, porque las firmas informales no sólo tienen un acceso restringido a servicios como la oferta de crédito, la protección de derechos de autor y la administración de justicia, sino que también tienden a restringir su propio crecimiento para impedir quedar en el radar de las autoridades (ver Recuadro 1).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un esfuerzo importante de homologación, encuentra que en el 2015 la tasa de informalidad no agrícola para el agregado de 14 países en América Latina era del 47%, lo que equivale a cerca de 133 millones de trabajadores informales, y en países como Perú, Bolivia, Honduras o Paraguay esta tasa asciende a más del 70% de los trabajadores (OIT, 2016). Sin embargo, el dimensionamiento del problema de la informalidad en América Latina no es trivial, porque las metodologías para medirla aún distan de ser comparables, dadas las particularidades institucionales de cada país. Además de los trabajos de la OIT y su red de formalización, FORLAC, se han realizado otros esfuerzos por analizar la informalidad de manera conjunta en América Latina, entre los cuales se destacan: el realizado por el Banco Mundial en el 2008 (Perry et al. 2008), los recientes documentos del BID (Alaimo et al., 2016 y Goñi,

² World Bank Enterprise Survey

2013) y los esfuerzos de la red CEDLAS y en particular, el trabajo de Gasparini y Tornarolli (2009).

Un problema para agregar y comparar las cifras de informalidad en la región es su carácter heterogéneo. No es posible comparar la informalidad de un vendedor ambulante o de un campesino con la de una madre que decide ser informal para tener la flexibilidad que no ofrecen los trabajos formales y con la de un trabajador asalariado que se debate entre aceptar un trabajo formal o informal, dependiendo de las condiciones ofrecidas. Cada uno de estos tipos de informalidad tiene un móvil y una población objetivo diferente y, por lo tanto, debe ser enfrentado con políticas económicas distintas. La agregación indiscriminada de las tasas de informalidad entre países no permite observar las características particulares y el énfasis que deberían tener las políticas para enfrentarla en cada país. Dentro de los ejemplos por entender la heterogeneidad de la informalidad, se deben resaltar los mencionados en los siguientes trabajos: Perry (2008), que en su análisis comprensivo de la informalidad en América Latina, distingue entre la informalidad por inclusión y por salida voluntaria; Ulysea (2013), que con un modelo de equilibrio general y utilizando la productividad como criterio, identifica tres tipos de informalidad a nivel de firma con recomendaciones de política disímiles; Alcaraz, Chiquiar y Salcedo (2012), que realizan un modelo para identificar la informalidad voluntaria e involuntaria en México; y García (2014), que realiza un análisis de la segmentación del mercado laboral teniendo en cuenta las brechas de ingresos en las principales áreas metropolitanas de Colombia.

El aporte principal de este trabajo consiste en: (i) compatibilizar algunas cifras y conceptos del mercado laboral y generar una medida homogénea de informalidad, a partir de las encuestas de hogares de algunos países de América Latina; (ii) estimar, en la medida de lo posible, la composición de la informalidad de acuerdo a los criterios establecidos por Fernández, Lilenstein, Oothusien y Villar (2016), y (iii) analizar la pertinencia de las políticas de formalización que se han implementado recientemente a la luz de esta taxonomía. El trabajo se realiza de manera independiente para siete países seleccionados (Perú, Colombia, Brasil, México, Argentina, Uruguay y Chile). Adicionalmente, algunos de los ejercicios propuestos se realizan para el agregado de esos países, que en 2015 constituían el 80% del Producto Interno Bruto, y el 75% de la población de América Latina (WDI, 2016).

Para cumplir con los objetivos señalados, este trabajo se estructura de la siguiente manera: la Sección 2 realiza un breve análisis de la estructura poblacional, institucional y económica de los países seleccionados que es fundamental para entender muchos de los resultados obtenidos en las siguientes secciones; la Sección 3 realiza una revisión general de las diferentes encuestas de Hogares, los indicadores del mercado laboral y algunas particularidades de los sistemas previsionales de cada país, propone y estima una medida homogénea de informalidad para la región y con esta medida, analiza la incidencia de la informalidad en los diferentes grupos socioeconómicos; la Sección 4 explica detalladamente la taxonomía de la informalidad utilizada en este trabajo; la Sección 5 busca indicios en las variables macroeconómicas de la relevancia de los diferentes tipos de informalidad en cada país; la Sección 6 estima la composición de la informalidad utilizando los microdatos de la encuesta de hogares, y analiza las características socioeconómicas de cada uno de los tipos de informalidad; la Sección 7 realiza un análisis de las políticas de formalización que han adoptado los países a la luz de esta composición y la Sección 8 concluye.

Recuadro 1. Razones por las cuáles una reducción de la informalidad puede aumentar la productividad

Uno de los argumentos más fuertes en contra de la informalidad es su impacto en la productividad. De acuerdo con Levy (2008), las restricciones al mercado formal están asociadas con una incorrecta ubicación de las firmas a favor de las pequeñas empresas intensivas en mano de obra informal. Esto ocurre no solamente porque haya un subsidio implícito a la informalidad, sino también porque las firmas tratan de quedar por fuera del radar de las autoridades para así poder continuar siendo informales. Según el autor, la informalidad no sólo impacta la productividad de forma negativa por la existencia de empleo por cuenta propia o firmas familiares, sino por la existencia excesiva de estas. De hecho, una pequeña proporción de empleados por cuenta propia y firmas familiares pueden tener un efecto positivo al completar el funcionamiento del mercado laboral.

Sin embargo, el tamaño no es la única causa para las diferencias en productividad. Hay otras razones, como por ejemplo la falta de acceso al crédito (Dabla-Norris & Koeda, 2008); menores incentivos a la adaptación de tecnología y entrenamiento para firmas grandes (Dabla-Norris, Gradstein y Inchauste, 2007); y menores probabilidades de exportación y uso restringido de los bienes públicos, como la justicia y entrenamiento de mano de obra por parte del Estado. Por otro lado, Ydrovo (2010) sugiere que la informalidad afecta la productividad agregada al debilitar el proceso de destrucción creativa, al permitir que en el sector informal sobrevivan firmas que no podrían sobrevivir bajo las condiciones más competitivas del sector formal.

Para el caso de México, Busso, Fazio, y Levy (2012) encuentran que un peso invertido en capital y mano de obra en firmas formales y legales vale un 28% más que un peso invertido por firmas ilegales y 50% más que un peso invertido en firmas informales. También encuentran una diferencia en la productividad de 84% a favor de las firmas formales, controlando por características observables. Para el caso de Brasil, Fajnzylber, Maloney y Montes Rojas (2011) encuentran que después de implementar un programa que disminuyó el costo de ser formal, las firmas recién creadas exhibieron niveles más altos de utilidades y ganancias, y emplearon a más trabajadores. Finalmente, Perry (2008) encontró que la diferencia en la productividad laboral entre firmas que comenzaron siendo informales y firmas que siempre operaron dentro del sector formal es de 50% en Perú, 33% en México, 30% en Bolivia, y un 12% en Argentina y Panamá. La diferencia positiva en productividad a favor de las firmas formales también es respaldada por Hsieh & Klenow, (2009); Verdera (2015); y Porta y Shleifer (2008).

Los diferenciales en productividad entre el sector informal y formal han sido correctamente estimados para el caso de Colombia. Cárdenas y Mejía (2007), utilizan métodos de emparejamiento y encuentran diferencias significativas en los ingresos de las firmas por trabajador después de controlar por características observables. En la misma dirección, Ydrovo (2010) utiliza una técnica llamada puntaje de propensión de correspondencia, y encuentra que las firmas informales contratan menos trabajadores asalariados, principalmente porque enfrentan mayores restricciones para su crecimiento. Como resultado, la productividad agregada es menor.

Asimismo, la informalidad merma los beneficios provenientes de los impuestos y/o la calidad y cantidad de los servicios que provee el Estado, al tiempo que incrementa la corrupción. La relación entre la recolección de impuestos y la informalidad también ha sido ampliamente estudiada y explicada en Levy (2008), Loayza (1997), Perry (2007) y Antón (2014). De acuerdo con el modelo clásico de Loayza (1997), tasas impositivas más altas generan una mayor recolección de impuestos, pero también incrementan la informalidad: por esto último, existe una tasa de tributación óptima para cada economía. La alta correlación entre la evasión del IVA y la informalidad demostrada en la mayoría de la literatura da soporte a este problema. Desde otro punto de vista, Levy (2008) argumenta que los programas que otorgan seguridad social a los trabajadores informales tienen buenas intenciones, pero que en últimas, terminan fomentando la informalidad, reduciendo la productividad y disminuyendo los fondos del Gobierno destinados para los programas sociales.

Finalmente, según De Soto (1989) los empresarios informales desvían hacia la corrupción entre 10 y 15% de sus ingresos brutos, mientras que los empresarios formales tan sólo utilizan el 1% de sus ingresos brutos en sobornos. Este tipo de comportamientos erosiona el mandato de la Ley y la integridad de las instituciones públicas. Asimismo, la informalidad termina funcionando como una competencia desleal para las firmas formales. Con base en la Encuesta Empresarial del Banco Mundial, 28% de las firmas del mundo reportan a las prácticas de las firmas informales como una de las mayores limitaciones para su funcionamiento. Este porcentaje aumenta a 31% para América Latina, pero es aún más alta para Brasil (49%), Bolivia (49.8%) y Colombia (55%).

II. El marco poblacional, institucional y económico de los países seleccionados

Antes de analizar las particularidades de cada país en términos de informalidad, conviene analizar algunas características sectoriales, sociales e institucionales de los países seleccionados, que pueden explicar varias de las tendencias observadas en los siguientes capítulos. El Cuadro 1, presenta estas características ordenando los países de acuerdo al

ingreso per cápita (corregido por poder adquisitivo) que es el orden que se mantendrá a lo largo de este trabajo.

De acuerdo con estos indicadores, es posible agrupar los países en tres grupos: 1) Perú y Colombia, países andinos de tamaño mediano, con ingreso per cápita y niveles de urbanización relativamente bajos, niveles relativamente altos de dependencia de los recursos naturales e indicadores institucionales medios, pero con buena calidad regulatoria; 2) Brasil y México, países grandes con un ingreso per cápita medio, relativamente diversificados y con indicadores institucionales mixtos, siendo México relativamente más rural para su grado de desarrollo; y 3) Argentina, Uruguay y Chile, con altos niveles de ingreso per cápita y urbanización, y desarrollo institucional alto en Uruguay y Chile y muy bajo en Argentina. Chile se diferencia además porque presenta niveles muy altos de dependencia de los recursos naturales. No se presentan grandes diferencias en la distribución sectorial del valor agregado entre países.

Cuadro 1. Particularidades poblacionales, sectoriales, sociales e institucionales de los países seleccionados

	Perú (PER)	Colombia (COL)	Brasil (BRA)	México (MEX)	Argentina (ARG)	Uruguay (URU)	Chile (CHI)
Población e ingresos							
Población total 2015	31.4	48.2	207.8	127	43.4	3.4	17.9
PIB per cápita, PPP (corrientes), 2015	12529	13829	15391	16988	20833 ¹	21244	23367
Población urbana (% del total), 2015	78.6	76.4	85.7	79.2	91.8	95.3	89.5
Estructura económica (% del PIB, 2015)							
Agricultura, valor agregado	7.8	6.8	5.2	3.6	6	7	3.9
Industria, valor agregado	32.8	34	22.7	32.8	27.8	28.9	32.8
Servicios, etc., valor agregado	59.4	59.2	72	63.6	66.2	64.1	63.3
Rentas de los recursos naturales	6.3	3.6	3	2.3	1.2	1.6	12.2
Distribución del ingreso							
GINI (estimación Banco Mundial), 2014	44.1	53.5	51.5	48.2	42.7	41.6	50.5
% Población en pobreza a \$3.10 día, 2014	9.01	13.2	7.56	10.95	4.28	1.3	2.05
Factores Institucionales (Ranking, 100=óptimo)							
Cumplimiento de la Ley	34.6	44.7	50	37.5	22.1	74.5	87
Calidad de regulación	69.2	67.3	46.6	66.3	16.8	67.8	89.4
Control de la corrupción	32.2	49	41.3	25	32.7	88.9	87.5
Efectividad del gobierno	44.2	52.4	47.6	61.5	49.5	72.6	82.7

Fuente: Banco Mundial (WDI, 2016), y Heritage Foundation (2016), Notas: 1. Estimado para los sectores y población urbanos. 2. Información disponible (2000-2009)

III. Homogeneización y medición de los principales indicadores del mercado laboral y particularmente, de la informalidad

Aunque la mayoría de los países seleccionados para realizar este trabajo cuentan con encuestas de hogares medianamente comparables e indicadores relativamente estándares del mercado laboral, el mayor problema que enfrentan los trabajos sobre la informalidad en la región es la falta de homogeneidad de las medidas de informalidad. El presente capítulo ilustra las particularidades de los diferentes países en términos de las encuestas de hogares; las mediciones y resultados de los principales indicadores del mercado laboral y las medidas oficiales de informalidad. Adicionalmente, provee una medición homogénea de informalidad que será utilizada en los siguientes capítulos para producir resultados más comparables entre países, y con base en esta medición realizar un ejercicio para estimar los determinantes socioeconómicos de la informalidad en la región.

3.1 Las encuestas de hogares

Para la realización de este trabajo se utilizaron las encuestas de hogares de los países seleccionados, que por lo general son proporcionadas por los institutos de estadísticas. La única excepción es Argentina donde se utilizó la encuesta ENAPROSS, proporcionada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social porque esta encuesta se encuentra disponible para el 2015 (año común a todas las encuestas) y porque a diferencia de la Encuesta Oficial (EPH) permite realizar algunas estimaciones de informalidad para los trabajadores independientes, que no fue posible realizar con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). De todas formas, los resultados de informalidad de estas dos encuestas son similares³, y hay que tener presente que ambas son encuestas urbanas.

El Cuadro 2 presenta las principales características de las encuestas de hogares utilizadas. Una diferencia importante entre ellas es la existencia o no de una estructura de panel: las encuestas de Colombia y Uruguay no entrevistan individuos a través del tiempo y la encuesta de Brasil, aunque tiene estructura de panel, no publica las llaves para hacerlo

³ La tasa de informalidad de la ENAPROSS en el 2015 era 35% y la de la EPH revisada 33% en el tercer trimestre de 2016.

operativo. Por otra parte, existen diferencias en el cálculo de la Población en Edad de Trabajar (PET): mientras la mayoría de países la consideran desde 14 o 15 años, en el caso de Colombia se considera a partir de los 10 años en el campo y 12 años en la ciudad, lo que tiene un impacto marginal pero significativo en las estadísticas.

Cuadro 2: Encuestas de hogares de los países seleccionados y utilizadas en este estudio

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Nombre de la encuesta	ENAHO	GEIH	PNAD Continua	ENOE	ENAPROSS	ECH	NENE
Entidad encuestadora	INEI	DANE	IBGE	INEGI	MINTRABAJO	INE	INE
Enlace	http://inei.inei.gob.pe/microdatos/	https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalogo/356	http://www.indec.gov.ar/bases-de-datos.asp	http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/	http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/enapross/basesvauxiliars2.asp	http://www.ine.gub.uy/web/guest/encuesta-continua-de-hogares1	http://www.inec.cl/ene/bases-de-datos.php
Período de análisis	2015	2015	2015	2015	2015	2015	2015
Viviendas por mes (aprox)	33 430	18790	70448	40130	10120	4.415	11959
Encuestados/población	0.11%	0.04%	0.02%	0.08%	0.16%	0.13%	0.07%
Representatividad	100%	100%	100%	100%	Localidades de determinadas provincias y por lo menos 5000 habitantes en el 2010	100%	100%.
Existencia de panel	Si	No.	Si (Llave no disponible)	Si	No	No	Si
Edad de PET	>=14	>=10 rural >=12 urbano	>=14	>14	>=14	>=14	>=15

Fuente: Elaboración propia y documentación de las Encuestas de Hogares de los países Jurisdicciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), 24 partidos del Gran Buenos Aires, provincia del Chaco, provincia de Catamarca, provincia de Corrientes, provincia de Jujuy y la provincia de Río Negro.

3.2 Particularidades de los mercados laborales

A partir de las encuestas reseñadas, el Cuadro 3 presenta los principales resultados del mercado laboral de acuerdo a los datos oficiales y homologando la Población en Edad de Trabajar (PET) a aquellos trabajadores que tienen entre 15 y 65 años. De acuerdo con los cálculos homologados, México y Chile muestran una tasa de participación más baja que en el resto de los países, particularmente entre las mujeres y los jóvenes, que posiblemente están participando en procesos educativos. De otra parte, Perú y Colombia se caracterizan por una alta participación laboral por parte de los mayores de 55 años. En el caso de Perú esto se puede explicar por la alta edad de jubilación (a partir de los 65 años de edad). En el caso de Colombia, es posible que esta mayor participación se dé en el mercado informal.

Así mismo, Perú, México y Chile son también los países con menores tasas de desempleo. Las raíces de estas diferencias en las tasas de desempleo tienden a ser complejas y no son el objeto de este trabajo, pero un análisis preliminar de las preguntas que utiliza cada país para definir el desempleo nos indica que existen algunas diferencias metodológicas que pueden ocasionar cambios marginales en los resultados⁴.

Con respecto a la distribución de la población trabajadora por tipo de ocupación, sobresale la mayor participación que tienen los trabajadores cuenta-propia en Perú y Colombia y la correspondiente baja participación de la población asalariada, lo que puede ser el resultado de los bajos niveles de ingreso per cápita y urbanización de estos dos países, o de costos de contratación muy altos para el trabajo asalariado. También es posible que algunas de estas diferencias estén relacionadas con la manera como se contabilizan los trabajadores cuenta propia. Por ejemplo, en el caso de Argentina, los trabajadores que se declaran como independientes (cuenta propia y empleadores) y articulan su proceso productivo con un solo establecimiento, se consideran como asalariados. Así mismo, en México, los independientes son personas que desempeñan su oficio o profesión, disponen de sus propios medios de producción y buscan su materia prima y/o clientes, lo que puede resultar más restrictivo que la pregunta sobre la existencia o no de un jefe que se utiliza en otros países. En el caso de Colombia, los trabajadores cuenta-propia incluyen a contratistas del Estado, lo que explica por qué cerca de medio millón de trabajadores cuenta-propia reportan trabajar en firmas de más de 100 trabajadores. Finalmente, vale la pena señalar la alta participación que tienen los trabajadores no remunerados en el Perú.

Cuadro 3: Particularidades de los mercados laborales de los países seleccionados

	DATOS OFICIALES							PET RESTRINGIDA (15-65 AÑOS)						
	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Población en edad de trabajar (PET) / Total	74%	80%	81%	73%	77%	81%	77%	65%	66%	70%	66%	66%	66%	65%
Tasa de participación (TP)	72%	65%	61%	60%	64%	63%	60%	75%	74%	69%	63%	73%	75%	66%
TP femenina	62%	55%	51%	43%	55%	55%	48%	66%	63%	58%	47%	63%	67%	56%

⁴ En todos los países se mide el desempleo como aquellas personas que no tenían empleo en la semana de referencia, estaban disponibles en el momento de la encuesta (en Chile es necesario estar disponible para trabajar en las próximas 2 semanas) y han buscado trabajo/empleo en el último mes (en Colombia en los últimos 3 meses porque se incluye desempleo abierto). Igualmente, en Brasil, Argentina y Uruguay también se incluyen a las personas que no buscaron empleo en el último mes, porque ya habían conseguido trabajo, pero empezaban después de la semana de referencia.

TP menores de 25	51%	42%	54%	45%	51%	51%	36%	54%	55%	54%	45%	51%	51%	36%
TP mayores de 55	62%	55%	30%	41%	41%	35%	42%	77%	70%	47%	54%	65%	62%	64%
Tasa de desempleo	4%	9%	9%	4%	9%	8%	6%	4%	9%	9%	4%	9%	8%	6%
Asalariados / ocupados	50%	49%	69%	68%	74%	73%	74%	52%	51%	70%	70%	75%	74%	76%
Cuenta Propia / ocupados	35%	42%	24%	22%	23%	22%	20%	33%	41%	23%	21%	22%	21%	19%
Empleadores / ocupados	4%	4%	4%	4%	3%	1%	4%	4%	4%	4%	4%	2%	1%	4%
No remunerados / ocupados	11%	5%	3%	5%	1%	4%	1%	11%	4%	3%	5%	1%	4%	1%

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas de hogares de los países. Anotaciones: Las agregaciones realizadas sobre los datos para homologar los resultados fueron las siguientes. **Perú:** Asalariados: Empleados, obreros y trabajadores del hogar. No remunerados: incluye familiares no remunerados, otros no remunerados y otros trabajadores. **Colombia:** Asalariados: incluye asalariados privados, empleados oficiales y empleados domésticos. Incluye jornaleros. No remunerados: incluye familiares no remunerados, otros no remunerados y otros trabajadores. **Brasil:** Asalariados: incluye servidores estatutarios y militares. No remunerados: trabajador familiar no remunerado. **México:** Asalariados: Trabajo doméstico remunerado, subordinados asalariados y con percepciones no salariales. No remunerados: incluye familiares no remunerados, otros no remunerados y otros trabajadores. **Argentina:** Asalariados: incluye obreros y servicio doméstico. No remunerados: trabajador familiar sin remuneración. Cuenta propia: dentro de este grupo, se excluyen aquellos trabajadores que se declaran como independientes y articulan su proceso productivo exclusivamente con un solo establecimiento y, por lo tanto, su reproducción depende de la existencia de este establecimiento. Este grupo específico se asemeja más a los trabajadores asalariados y así se los considera. **Uruguay:** Asalariados: se incluyen miembros de cooperativa de producción o trabajo y trabajadores de un programa social de empleo. No remunerados: miembro del hogar no remunerado. **Chile:** Asalariados: Empleados, obreros y trabajadores del hogar. No remunerados: incluye familiares no remunerados, otros no remunerados y otros trabajadores. La población total incluye el mes de enero de 2016, el cual está incluido en el trimestre móvil de noviembre a enero).

3.3 Particularidades de la informalidad y de su medición

En general, se entiende por informalidad laboral aquellos trabajadores o firmas no regulados/cobijados por el Estado. Sin embargo, el análisis comparativo de la informalidad en los países de América Latina resulta complejo porque no existe una medición común de la informalidad, ni es posible obtenerla a partir de las preguntas que se realizan en las Encuestas de Hogares, a pesar de los esfuerzos que ha realizado la OIT. El Cuadro 4 ilustra las principales diferencias entre las medidas de informalidad laboral oficiales o las más utilizadas por la literatura (cuando no existen medidas oficiales como en Uruguay y Chile o cuando no existen medidas oficiales para los trabajadores independientes como en Argentina).

Cuadro 4. Medidas oficiales/generalizadas de informalidad

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Asalariados públicos y privados y servicio doméstico,	Seguridad social no financiada por el empleador	No aporta a salud/pensiones	No tiene CTPS	Por parte del trabajo no tiene acceso a atención médica	No aporta a jubilaciones	No aporta a jubilaciones y no es subempleado.	El empleo le otorga cotización por previsión de salud o de pensión o sin contrato escrito, o sin liquidación de sueldo, o contratado por contratista ¹ .
Empleados públicos	Seguridad social no financiada por el empleador	No aporta a salud/pensiones	No tiene CTPS y no son ni militares ni servidores público	Por parte del trabajo no tiene acceso a atención médica	No aporta a jubilaciones	No aporta a jubilaciones y no es subempleado	El empleo le otorga cotización por previsión de salud o de pensión o sin contrato escrito, o sin liquidación de sueldo, o

			estatutarios				contratado por contratista
Servicio doméstico	Seguridad social no financiada por el empleador	No aporta a salud/pensiones	No tiene CTPS	Por parte del trabajo no tiene acceso a atención médica	No aporta a jubilaciones	No aporta a jubilaciones y no es subempleado	El empleo le otorga cotización por previsión de salud o de pensión o sin contrato escrito, o sin liquidación de sueldo, o contratado por contratista
Familiares no asalariados	Si	No aporta a salud/pensiones	Si	Si	Sí	No aporta a jubilaciones y no es subempleado	Si
Otros trabajadores no asalariados	Si	No aporta a salud/pensiones	Si	Por parte de este trabajo no tiene acceso a atención médica	Sí	No aporta a jubilaciones y no es subempleado	Si
Empleadores	Trabaja en el sector informal	No aporta a salud/pensiones	No	Trabaja en el sector informal	No aporta a mono-tributo	No aporta a jubilaciones y no es subempleado	Empresas privadas con menos de cinco ocupados
Cuenta propia	Trabaja en el sector informal	No aporta a salud/pensiones	Si	Trabaja en el sector informal o agropecuario de subsistencia	No aporta a mono-tributo	No aporta a jubilaciones y no es subempleado	Todos los que no son técnicos o profesionales

Fuente: Elaboración propia con base en la documentación de las encuestas de hogares de los países. 1. Contratado por contratista o subcontratista, suministradora, enganchador. Notas: CTPS (Carteira de Trabalho Assinada).

La razón básica de que estas medidas de informalidad no sean uniformes, no es caprichosa y por lo general responde a disposiciones legales relativas a los sistemas de salud y pensiones de cada país, algunas de las cuáles se presentan en el Cuadro 5. Por ejemplo, en Brasil y Argentina, que cuentan con servicios de salud pública generalizados y no contributivos, no está disponible la pregunta de si los trabajadores realizan cotizaciones a salud y la informalidad se mide de acuerdo a las cotizaciones a pensiones (en Uruguay también). En el resto de países analizados, la medida más utilizada es la de cotizaciones a salud; y para excluir de la formalidad a los trabajadores beneficiarios de los aportes de seguridad social de un familiar, se pregunta por los aportes que hace la firma a nombre del trabajador o, como en el caso de Colombia, se excluye explícitamente del grupo de formales a los trabajadores que se declaran beneficiarios del sistema de salud⁵.

⁵ En Colombia se utilizan indistintamente las definiciones de informalidad que se refieren a las cotizaciones de pensiones y salud, pero la definición más utilizada por el Dane es la de 'firma' tiene en cuenta los criterios de PREALC 1978 y las recomendaciones del Grupo de DELHI. e incluye como a informales a: 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos; 5. Los jornaleros o peones; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno. (DANE, 2009)

Existen también diferencias importantes en las medidas utilizadas para medir la informalidad de los trabajadores independientes y no remunerados que tienden a explicarse por la legislación de cada país. Mientras que, en Brasil, todos los trabajadores cuenta-propia se consideran informales; en Colombia y Uruguay la informalidad de los trabajadores independientes se determina por las cotizaciones, y en Perú y México, donde los trabajadores independientes no están obligados a cotizar, se mide de acuerdo a su pertenencia al sector informal, que es una medida más acorde con las recomendaciones recientes de la OIT. El sector informal incluye las firmas no agrícolas que no están registradas, no llevan contabilidad y/o no se encuentren bajo el régimen de mono-tributo.⁶ En el caso de Chile, se adopta la medida de informalidad de Díaz y Gálvez (2017), donde los independientes se asumen informales con base en el número de trabajadores en la empresa y el nivel de estudio. En Argentina no se mide oficialmente la informalidad de los trabajadores independientes. Por otra parte, todos los trabajadores no remunerados se consideran informales en Perú, México, Brasil y Chile; mientras que en los otros países sólo son informales si no cotizan a seguridad social.

Cuadro 5. Especificidades de los sistemas de salud y pensiones, vigentes en el 2015.

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Salud subsidiada generalizada (100% de cobertura de servicios de salud público) ¹	NO	NO	SI	NO	SI ¹	NO	NO
Obligatorio para cuenta propia cotizar a salud/pensiones	NO	SI	SI	NO	NO en salud, ² SI en pensiones	SI	NO/SI ³
Es obligatorio cotizar a pensiones cuando se cotiza a salud*	NO	SI	No aplica	SI	NO*	SI*	SI
Edad de pensión mujeres	65	57	60	65	60	60	65
Edad de pensión hombres	65	62	65	65	65	60	60
Número de años para conseguir una pensión contributiva ⁴	20	23.5	30/35	25	30	30	
Cónyuge es beneficiaria del sistema de salud	SI	SI	SI	SI	SI	SI (desde 2010)	SI

Fuente: Elaboración propia. 1 Fuente. Sistemas de salud y protección social en salud. Paho (2012).. Convive con sistema contributivo. 2. Los independientes que contribuyan por monotributo sí están obligados a cotizar por salud. 3. Mediante Reforma Previsional de 2008, los

⁶ "...durante la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), se adoptó una definición sobre el "sector informal". Se distinguen dos definiciones operativas importantes: por un lado, las "empresas del sector informal" y por otro lado, el "empleo en el sector informal". Las empresas del sector informal tienen algunas características principales: no están incorporadas (no tienen identidad legal separada de los propietarios y no llevan contabilidad); producen bienes y servicios comercializables; tienen pocos trabajadores (en muchos casos se usan menos de 5 trabajadores) y no están registradas. El "empleo en el sector informal" es el empleo que se da en estas empresas. Cabe precisar que el concepto de empresa incluye tanto a unidades que emplean a trabajadores como a los trabajadores por cuenta propia. Asimismo, se excluyeron de esta definición ciertas actividades como la agricultura, producción para el autoconsumo, trabajo de cuidado, trabajo doméstico remunerado y servicios voluntarios a la comunidad" OIT (2016a).

trabajadores independientes han sido incorporados gradualmente al sistema de pensiones a partir de 2012 hasta llegar a ser totalmente obligatoria a partir de 2018. 4.Fuente: Bosh, Melguizo, y Pagés (2013) tomado de Pallares-Millares, Romero y Whitehouse (2012).

Teniendo en cuenta la diversidad de medidas oficiales, nos dimos en la tarea de estimar la informalidad en los países seleccionados de acuerdo con dos metodologías: la primera tiene en cuenta las cotizaciones a seguridad social (o a mono-tributo, si éste incluye seguridad social); y la segunda, que se asemeja más a la recomendada por la OIT, considera como criterio las cotizaciones a salud/pensiones para los asalariados y registro de empresas, contabilidad, mono-tributo y cotizaciones a seguridad social, para los trabajadores independientes. En esta última medida, los trabajadores no remunerados se consideran informales. Se incluyó al sector rural en todas las estimaciones, con excepción del caso de Argentina.

Cuadro 6. Tasas de informalidad. Diferentes medidas, 2015

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Oficial / generalizada: Cotizaciones a salud (PET local)	73%	59%	n.d.	58%	n.d.	n.d.	46%
Propuesta 1a: Cotizaciones a salud legal (PET: 15-65)	73%	58%	n.d.	62%	42%	n.d.	38%
Propuesta 2a: Cotizaciones a salud OIT (PET: 15-65)	70%	55%	n.d.	58%	n.d.	n.d.	n.d.
Oficial / generalizada: Cotizaciones a pensiones (PET local)	n.d.	62%	45%	n.d.	43%	20%	46%
Propuesta 1b: Cotizaciones a pensiones legal (PET: 15-65)	69%	62%	34%	67%*	43%	23%	38%
Propuesta 2b: Cotizaciones a pensiones OIT (PET: 15-65)	66%	68%	34%	63%	n.d.	22%	n.d.

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas de hogares de los países. La metodología más precisa se encuentra en el Anexo 1. Nota: En el caso de Colombia la medida más utilizada por las autoridades es la del Dane, que sigue las recomendaciones de la Conferencia de Delhi, pero las medidas de cotizaciones, que son más afines a las medidas de otros países de América Latina, son también de uso frecuente por las autoridades y la literatura.

El Cuadro 6 presenta las tasas de informalidad, para la población en edad de trabajar entre 15 y 65 años, con base en la medida oficial (con la definición de PET local) y las dos metodologías propuestas en este trabajo, utilizando alternativamente los criterios de salud y pensiones. De acuerdo con los resultados, la única medida que es posible estimar para todos los países es la que tiene en cuenta las cotizaciones a pensiones para todos los trabajadores y por esta razón, será la medida que se utilizará en el resto del trabajo.⁷

⁷ Esta medida tiende a ser más alta que la medida que tiene en cuenta las cotizaciones a salud, porque las personas prefieren los beneficios inmediatos a los diferidos, y porque los jubilados no cotizan a pensiones. La excepción es el caso de Perú, donde la edad para pensionarse es más alta y por lo tanto hay menos pensionados (que no son cotizantes) en la muestra y porque, no siendo obligatorio cotizar a salud y pensiones simultáneamente, las empresas de pensiones realizan una mejor labor de recaudo. Así mismo, para trabajadores independientes la medida de cotización a pensiones es más alta que la de la OIT, donde la cotización es sólo una de las

El Cuadro 7 presenta la tasa de informalidad por tipo de ocupación de acuerdo a la medida oficial de cada país (PET local) y de acuerdo a la medida seleccionada para este trabajo (cotización en pensiones y una PET entre 15 y 65 años). Con la medida propuesta, la tasa de informalidad resulta superior a la oficial en México y Uruguay, y menor en Perú, Chile y Brasil, que oficialmente contabilizaban como informales al 100% de los trabajadores cuenta propia. En el cuadro también llama la atención la alta tasa de informalidad entre los trabajadores asalariados en los casos de Perú, México y Argentina; y las altas tasas relativas de cotización a pensiones entre los trabajadores cuenta-propia en los casos de Brasil y Uruguay.

Cuadro 7. Tasa de informalidad por tipo de ocupación. Medida oficial y propuesta

	DATOS OFICIALES (PET LOCAL)							PET RESTRINGIDA Y MEDIDA SELECCIONADA (15-65 AÑOS)						
	PER	COL ¹	BRA	MEX	ARG	URU	CHI	PER	COL	BRA	MEX ²	ARG	URU	CHI
Total	73%	62%	45%	58%	43%	20%	46%	69%	62%	34%	67%	43%	23%	38%
Asalariados	57%	37%	26%	46%	36%	10%	36%	49%	37%	20%	53%	36%	11%	18%
Cuenta propia	90%	88%	100%	87%	100%	67%	78%	86%	88%	70%	100%	100%	72%	100%
Empleadores	51%	76%	0%	41%	29%	11%	65%	70%	76%	22%	100%	28%	10%	100%
No remunerados	100%	83%	100%	100%	66%	53%	100%	96%	97%	100%	100%	66%	66%	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas de hogares de los países. La metodología más precisa se encuentra en el Anexo 1. Notas: 1. Cotización a pensiones. 2. Primer trimestre.

3.4 Determinantes de la informalidad, el desempleo, la inactividad con respecto a la formalidad

Una vez establecida y estimada la medida de informalidad, es posible analizar sus determinantes socioeconómicos. Para realizar este ejercicio, tenemos en cuenta que una persona en edad de trabajar tiene cuatro opciones de ocupación o estados: ser trabajador formal, ser trabajador informal, estar desempleado y quedar inactivo⁸. Más específicamente, se estimó un modelo multilogit sobre estos cuatro estados y se tomó a los

alternativas para que estos trabajadores sean considerados como formales. También se debe considerar que la pregunta sobre cotización a pensiones no es exactamente la misma en todos los países y, por esta razón, en los casos en que se pregunta por los aportes realizados por las empresas, se puede estar sobre-estimando la informalidad. Finalmente, se debe anotar que en México la pregunta sobre cotizaciones sólo se realiza en el primer trimestre del año y, por lo tanto, en lo que sigue de este trabajo, los datos de México corresponden únicamente a este período. De todas maneras, los ejercicios que se presentan en el resto del trabajo se realizaron para todas las medidas propuestas y sus resultados están disponibles en caso de ser requeridos.

⁸ La ventaja de realizar el ejercicio entre la población en edad de trabajar y no entre los ocupados es que corrige parcialmente el sesgo de selección.

trabajadores formales como grupo base, lo que indica que todos los coeficientes (razones de riesgo relativas, rrr) deben leerse como relativos a la probabilidad de ser formal y respecto a las categorías base de cada grupo socioeconómico, como en cualquier modelo logit/probit. En este contexto, un coeficiente mayor que uno significa que para determinado grupo socioeconómico (por ejemplo, ser mujer cónyuge), la probabilidad de ocurrencia de un estado (por ejemplo, ser informal) es alta con respecto a ser formal (el estado base) y con respecto a ser hombre (la categoría base); si es menor que uno, quiere decir que la probabilidad de ocurrencia (de la informalidad en las mujeres cónyuges) es baja con respecto a ser formal y hombre. Para mayor claridad, se recuperan los coeficientes de la regresión de ser formal, los cuales se presentan en la misma tabla. Estos coeficientes son más fáciles de interpretar, porque se refieren a la diferencia en la probabilidad de ser formal por pertenecer a determinado grupo socioeconómico (p.e mujer cónyuge) con respecto a la categoría base (hombre).

El Cuadro 8 presenta los resultados del multilogit que se realiza para el agregado de los países seleccionados. Se excluye Argentina, que presenta resultados disímiles por tratarse de una encuesta urbana que no dispone de variables geográficas como ruralidad y regiones/ciudades más o menos productivas. A continuación, se presentan las variables socioeconómicas utilizadas en la estimación del multilogit y su injerencia sobre los cuatro estados: informal, desocupado, inactivo y formal.

Cuadro 8. Multilogit: informalidad, Inactividad y Desocupación (respecto a formalidad). Todos los países (excluyendo a Argentina)

	Informales	Inactivos	Desocupados	Formales
Primaria o menos	2.784***	3.107***	1.520***	-0.185***
Terciaria o más	0.508***	0.573***	0.668***	0.109***
15-25 años	1.825***	8.869***	4.247***	-0.248***
55-65 años	1.465***	3.675***	0.682***	-0.128***
Mujer cónyuge	1.338***	6.040***	1.404***	-0.171***
Mujer no cónyuge	1.122***	3.283***	1.719***	-0.112***
Rural	1.397***	1.133***	0.812***	-0.035***
Ciudades más productivas	0.693***	0.830***	0.916***	0.048***
Ciudades menos productivas	2.038***	1.607***	1.536***	-0.106***

# de personas por domicilio	1.045***	1.081***	1.082***	-0.011***
PERU	5.225***	1.409***	0.558***	-0.170***
COLOMBIA	3.960***	1.641***	1.959***	-0.091***
MEXICO	3.337***	1.482***	0.709***	-0.129***
URUGUAY	1.019*	0.898***	0.798***	-0.160***
CHILE	1.765***	1.765***	0.858***	0.011***
Constante	0.224***	0.078***	0.063***	
N	3340698			

Fuente: Cálculos propios con base en las encuestas de hogares de los países seleccionados.

- Educación:** Se incluyó una variable dummy en la regresión para trabajadores con educación básica o menos y otra para trabajadores con educación terciaria o más, dejando a los trabajadores con educación media como la variable de ajuste. De acuerdo con los resultados del Cuadro 8, los trabajadores con bajos niveles de educación tienen altas probabilidades de ser inactivos o informales, mientras que los trabajadores con altos niveles de educación tienden a ser trabajadores formales. La alta incidencia de inactividad entre trabajadores con bajos niveles de educación puede explicarse por el hecho de que estos trabajadores aún se encuentran estudiando y, por lo tanto, figuran como inactivos, como lo evidencia el alto coeficiente de inactividad laboral en los menores de 25 años.
- Edad.** Entendiendo la edad como un proxy de experiencia, incluimos en la regresión una dummy para trabajadores con menos de 25 años; y otra para trabajadores con más de 55 años, dejando a los trabajadores entre 25 y 55 años como el grupo base. Además de los altos niveles de inactividad laboral, ya mencionados, los resultados evidencian un serio problema de desempleo e informalidad juvenil en la región, que puede ser explicado porque los empleadores prefieren no tomar el riesgo de contratar trabajadores que no hayan sido 'probados' por el mercado.⁹ De otra parte, los mayores de 55 años, tienden a ser inactivos, lo que se explica porque muchos de los países seleccionados tienen una edad de jubilación inferior a los 65 años. La alta propensión a la

⁹ La sección 5 evidencia que en la región los jóvenes no presentan preferencias por la informalidad.

informalidad en este segmento puede estar relacionado con el diseño de los esquemas de jubilación o con preferencias a la informalidad.¹⁰

- **Género:** Separamos el impacto de las mujeres que se registran como esposas, de las mujeres que son cabeza de hogar, hijas etc, teniendo en cuenta que estos grupos tienden a mostrar diferentes preferencias por informalidad. El grupo base son los hombres. Uno de los resultados más contundentes que se encuentran es que las mujeres tienen menores probabilidades de ser formales que los hombres, independientemente si son cónyuges o si son cabeza de hogar o hijas; aun cuando las primeras tienden a tener preferencias por informalidad para continuar siendo beneficiarias de la seguridad social de sus maridos, mientras que las segundas tienen incentivos a cotizar más parecidos a los de los hombres. Sin embargo, las mujeres que están registradas con cónyuges, presentan efectivamente niveles superiores de informalidad, inactividad y desocupación, que el resto de mujeres.
 - **Ingresos laborales promedio de la ciudad/región.** Los ingresos promedio de una ciudad/región nos dan una idea de su productividad laboral promedio. En teoría, los trabajadores de las ciudades más (menos) productivas tienden a ser también más (menos) productivos. Para captar este factor, la regresión incluye una dummy para las tres ciudades/regiones con mayores ingresos laborales promedio; otra para las ciudades/regiones con menores ingresos laborales; y una adicional para los trabajadores rurales, donde la productividad tiende a ser más baja. El grupo base serían las ciudades/regiones medianamente productivas. Como era de esperar, la población rural tiende a ser más informal e inactiva que formal y/o desocupada. Así mismo, las ciudades donde el salario medio es mayor tienden a mostrar un nivel más alto de formalidad; mientras que las ciudades donde el salario medio es menor tienden a mostrar niveles más bajos de formalidad, lo que evidencia la importancia de tener costos laborales acordes con la productividad local.
 - **Número de personas por domicilio.** Las estimaciones se controlaron por el número de miembros en el hogar, que resultaron ser significativos en todos los casos.
-

- **Efectos fijos por país.** Finalmente, los efectos fijos por país nos indican que, en promedio, Colombia tiene mayores niveles de desocupación; Chile y México de inactividad, y Perú, Colombia y en menor medida México, de informalidad.

Para entender un poco las particularidades de lo que ocurre en cada país en el sector informal, realizamos un ejercicio como el anterior para cada uno de países seleccionados. Los resultados de la opción de ser informal, frente a la opción de ser formal y controlado por las opciones de ser desempleado o inactivo, se presentan en el Cuadro 9. En general se observa que los países siguen las dinámicas descritas anteriormente, pero también existen tendencias interesantes, como la disminución en la importancia de la variable educación para determinar la informalidad, a medida que aumenta el ingreso. Sin embargo, se presentan algunas excepciones al comportamiento común: 1) En Uruguay, las mujeres cónyuges no muestran una propensión a ser informales, como en el resto de países, lo que se puede explicar porque hasta el 2010, los cónyuges no eran beneficiarios del sistema de salud, afectando positivamente la cultura de cotizar entre las mujeres; 2) En Uruguay también los campesinos tienden a ser formales, al contrario de lo que ocurre en el resto de países, lo que podría explicarse por la tecnificación del campo en este país; 3) En Chile, las ciudades productivas tienden a ser más informales, probablemente por las migraciones; 4) En el caso de Perú, los trabajadores entre 55 y 65 años muestran una baja incidencia de la informalidad, lo que puede explicarse porque este grupo de edad no incluye pensionados, a diferencia de lo que ocurre en otros países donde la edad de jubilación es muy inferior a 65 años, y 5) El número de personas por domicilio se relaciona negativamente con la informalidad en Chile, probablemente, porque las familias de ingresos altos en este país tienen relativamente un mayor número de niños.

Cuadro 9. Multilogit por país. Opción de ser informales versus formales, controlado por desocupación e inactividad

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Primaria o menos	3.249***	3.062***	2.823***	2.174***	1.949***	2.187***	1.849***
Terciaria o más	0.298***	0.331***	0.517***	0.599***	0.344***	0.517***	0.712***
Mujer cónyuge	2.915***	1.663***	1.242***	1.196***	1.655***	1.008	1.447***

Mujer (otro)	1.617***	1.257***	1.097***	1.017	1.451***	1.090***	1.100***
Menos de 25	3.680***	2.466***	1.606***	1.831***	3.327***	2.120***	1.652***
Más de 55	0.862**	1.407***	1.474***	2.137***	1.200*	1.618***	1.598***
Rural	2.628***	2.290***	1.217***	1.614***		0.684***	1.297***
Ciudades más productivas	0.593***	0.611***	0.636***	0.878***		0.679***	1.297***
Ciudades menos productivas	1.252***	1.301***	2.502***	2.127***		1.830***	1.331***
Personas por domicilio	1.022**	1.062***	1.057***	1.031***	1.124***	1.086***	0.974***
Constante	1.318***	0.819***	0.221***	0.864***	0.401***	0.230***	0.519***
F		1880	2892		84	636	
N	62,245	530,796	2283,038	264,339	33,142	121,461	826,529
POB (miles) (1)	15,901	37,1400	203,900	79,355	16,505	,3466	141,700

Fuente: Cálculos propios con base en las encuestas de hogares de los países. Nota: los datos de Población de Colombia y Chile hay que dividirlos por doce para obtener los datos oficiales. Los datos de México corresponden sólo al primer trimestre por disponibilidad de información.

IV. Una taxonomía de la informalidad aplicable para América Latina

Para realizar una radiografía completa de la informalidad no sólo es importante analizar la incidencia de la informalidad en cada grupo socioeconómico, sino también las razones para ser informal que se esconden detrás de estos grupos. Como se mencionó en la introducción, la taxonomía de la informalidad de Fernández et al. (2016), establece cuatro tipos de informalidad, que se diferencian entre sí, por las razones que tiene cada individuo para ser informal. Los cuatro tipos de informalidad son los siguientes:

Informalidad de subsistencia: Los trabajadores informales de subsistencia, son aquellos que quisieran trabajar en el sector formal (o no tienen preferencias particulares por la formalidad), pero se encuentran segmentados del mercado laboral por sus bajos niveles de productividad, entendida como una combinación de educación, experiencia y lugar de producción¹¹. La productividad de estos trabajadores es muy inferior al nivel en el cual, una

¹¹ En efecto, una ciudad improductiva típicamente no provee la infraestructura, las instituciones y el capital necesarios para que un trabajador sea más productivo y, por lo tanto, valorado. Este argumento no sólo aplica para ciudades, sino también para regiones y países.

disminución de los impuestos a la nómina o ajustes en el salario mínimo legal, haría alguna diferencia significativa en su contratación.

En cierta forma, esta concepción de la informalidad está relacionada con la teoría tradicional de la informalidad de Lewis (1954) y Harris y Todaro (1970) que identifica la informalidad como aquellos trabajadores que se encuentran segmentados del mercado de trabajo, porque son estructuralmente diferentes a los trabajadores del mercado formal. Esta teoría aplica más para los trabajadores rurales y el problema de la migración a la ciudad, pero existen razones para afirmar que los mercados de trabajo en varios países de América Latina se encuentran segmentados por razones de productividad. La informalidad de subsistencia tiende a ser mayor en economías de bajos ingresos y con predominio rural, pero también en economías de mayores ingresos con mala distribución del ingreso. Otra característica de este tipo de informalidad, es que tiende a ser más un sustituto del desempleo que del mercado formal.

Informalidad voluntaria: Los trabajadores voluntarios informales son aquellos que deciden ser informales porque consideran que los beneficios de la informalidad son mayores que los del empleo formal. Este análisis costo beneficio incluye variables monetarias como el ingreso y los impuestos, pero también incluye otras amenidades de la informalidad como la flexibilidad del trabajo, el deseo de no tener jefe y la independencia, que generalmente no hacen parte de los contratos de trabajo formales. Esto explica por qué la informalidad involuntaria es popular entre los trabajadores con ingresos relativamente altos que pueden comprar algunos de estas amenidades no monetarias y en países con bajos niveles de monitoreo y control. Este tipo de informalidad está estrechamente relacionada con la concepción de este flagelo que se encuentra en Fields (1990), Maloney (1999) y Perry et al. (2008).

Informalidad inducida: La informalidad inducida está compuesta por trabajadores que están dispuestos a trabajar formalmente y tienen el nivel de productividad necesaria para ser empleados ampliamente en este sector, pero se encuentran relegados a trabajos informales por barreras al mercado formal que pueden ser implícitas, como es el caso de la

discriminación laboral¹²; o explícitas, como es el caso de los impuestos a la nómina y otros mecanismos de protección ‘excesiva’ al trabajador. La gran limitación en este punto es determinar qué es una protección excesiva. Parece claro que los trabajadores deben tener algún tipo de protección y que esta protección, tiende a mejorar la distribución del ingreso y la probabilidad de tener un trabajo decente. Sin embargo, ‘demasiada’ protección relativa a la productividad media, puede hacer la contratación muy onerosa, y aumentar la informalidad y el desempleo.¹³ Este tipo de informalidad se relaciona con los trabajos de De Soto et al., (1986) y De Soto (2000).

Informalidad mixta: Corresponde a aquellos trabajadores de muy baja productividad que, al mismo tiempo, manifiestan de alguna forma su preferencia por la informalidad, asimilándose en este sentido a la informalidad voluntaria. Es probable que la informalidad de este grupo esté relacionada con los incentivos ocultos a la informalidad que puede estar causando la política social como argumenta Levy (2008). Otras causas de la informalidad en este grupo también pueden ser los costos asociados al tiempo de transporte asociados a desplazarse hacia los centros de formalidad, y la falta de ayudas para el cuidado de los niños.

V. Indicios de la prevalencia de los diferentes tipos de informalidad en los países seleccionados

Como se indicó en la sección anterior, esta taxonomía se remite a los motivos que se encuentran detrás de la informalidad, y por lo tanto, está estrechamente relacionada con las principales causas de la informalidad que se han encontrado en la literatura: la baja productividad y el bajo nivel de desarrollo; altos niveles de protección al trabajador que no consultan a los niveles de productividad de los países; preferencias explícitas por la informalidad, y distorsiones al mercado laboral ocasionadas por los programas sociales. La

¹² No se incluyen aquí otros tipos de discriminación como la discriminación en educación, porque esta se remite más bien a la informalidad de subsistencia

¹³ Es posible que exista una superposición de la informalidad inducida y la voluntaria, porque el costo ‘excesivo’ de contratar a un trabajador juega un papel importante en la decisión de ser informal que toman los trabajadores informales involuntarios. En el caso de Colombia, Fernández y Villar (2016b) calcularon el porcentaje de trabajadores informales que no cambiarían su trabajo, aún si esto implica ganar un sueldo menor. Los resultados son muy similares a los encontrados en este artículo.

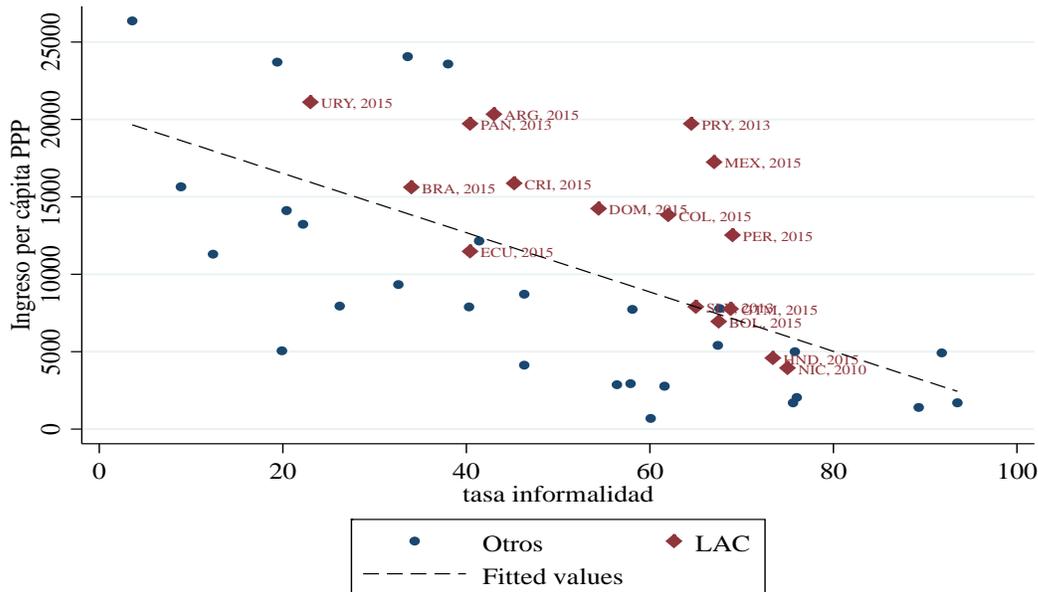
presente sección analiza el estado general de cada una de las causas de la informalidad en los países seleccionados, para tener una idea general de los resultados que se esperaría obtener en el ejercicio de la sección 6, que estima la composición de la informalidad a nivel de microdatos.

5.1 Ingreso per cápita, el nivel de urbanización y la estructura económica de los países

De acuerdo con la Gráfica 1, existe una relación significativa y negativa entre la informalidad y el ingreso per cápita de los países. El ingreso per cápita de los países es además un indicador de otras variables muy importantes para la determinación de la formalidad, como el nivel de pobreza, el desarrollo de las instituciones y el grado de urbanización. Como se indicó en la Sección 2, Perú y Colombia son los países que tienen ingreso per cápita relativo más bajo y, por lo tanto, los que deberían mostrar un nivel más alto de informalidad de subsistencia. Estos dos países son también, los que muestran una injerencia de la informalidad mayor entre los grupos de baja productividad (bajos niveles de educación, menores de 25, ciudades poco productivas y ruralidad)¹⁴, de acuerdo con el Cuadro 9 de la sección 3; lo que indica que un número importante de trabajadores en Perú y Colombia puede estar siendo segregados del mercado laboral por razones de baja productividad, o son trabajadores informales de subsistencia. De acuerdo con estos indicadores, el porcentaje de trabajadores de subsistencia, debería ser particularmente bajo en Chile.

Gráfica 1. Ingreso per cápita e informalidad

¹⁴ Como un ejercicio adicional se calculó una variable igual a la suma de las dummies de baja educación, menores de 25, ruralidad y ciudades poco productivas, que son las variables indicativas de baja productividad y se incluyó en el multilogit, a cambio de las variables anteriores. Los coeficientes de esta variable son significativos y la magnitud es 2.6 para Perú, 2.5 para Colombia, 1.8 para Brasil 2.p para México 1.9 para Argentina y 1.8 para Chile.



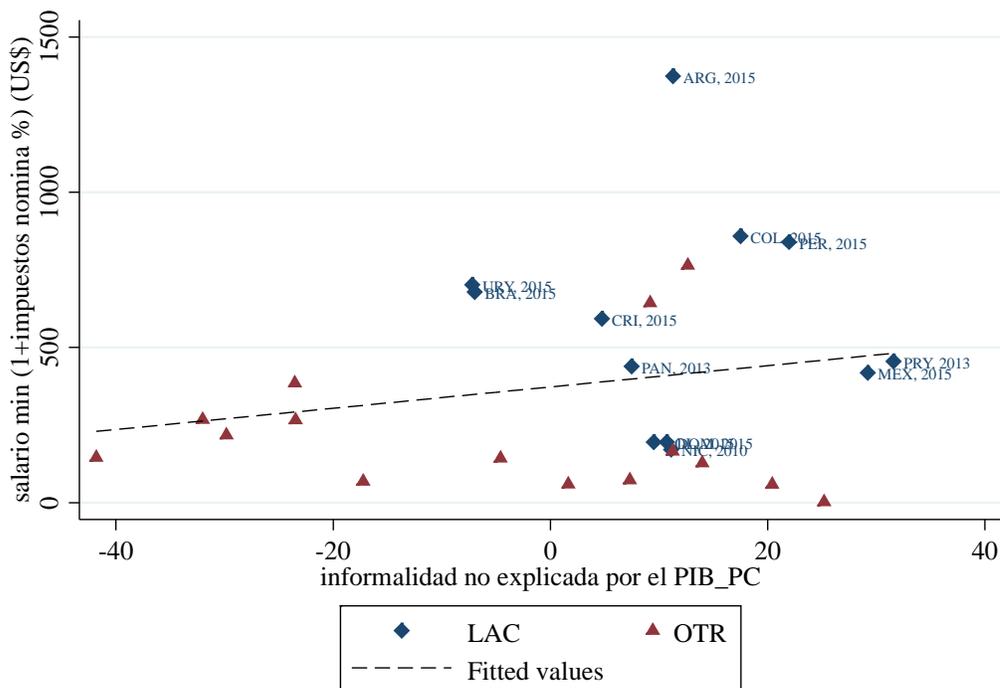
Fuente: Banco Mundial (2017); OIT (2017)

Fuente: Perry (2017), actualizado con datos de Banco Mundial, OIT y encuestas de hogares

5.2 Costos de contratación y mecanismos de cumplimiento de la Ley Laboral

La segunda variable que se considera como clave para estimar la tasa de informalidad de un país son las barreras de entrada al mercado formal y en particular, los costos de contratación. La Gráfica 2, muestra la relación entre la informalidad no explicada por el ingreso per cápita y los costos de contratación, estimados como la suma del salario mínimo y los sobrecostos a la nómina.

Gráfica 2. Informalidad no explicada por el ingreso per cápita y costos de contratación



Fuente: Banco Mundial (2016); OIT (2016)

Fuente: Perry (2017), actualizado con datos de Banco Mundial, OIT y encuestas de hogares

El cálculo de los costos de contratación es en realidad más complejo que la suma del salario mínimo y las contribuciones a la nómina, porque los sobrecostos a la nómina incluyen varios ítems adicionales y, porque el cálculo de estos ítems depende de factores como el riesgo de las actividades desempeñadas, el número de hijos del trabajador, y el régimen de empresa en cuestión (general o monotributo) y su tamaño. A partir de las páginas de legislación laboral de los países seleccionados y realizando algunos supuestos simplificadores, construimos los sobrecostos a la nómina, que se presentan en el Cuadro 10. Para algunos países que tienen muy estratificados estos costos se realizó el ejercicio por tamaño de la empresa (Perú) o por régimen al que está afiliada la empresa (Brasil). De acuerdo con los resultados, Perú (régimen general), Colombia (aún después de la reforma del 2012), México y Argentina muestran los costos de contratación más altos como porcentaje del salario. En particular, los costos de despido en México, son muy elevados.

En los casos de Argentina y Perú estos altos costos se refuerzan con un control fuerte sobre la Ley laboral. También es posible observar en el cuadro que los sobrecostos al salario para empresas pequeñas en Perú y Brasil son bastante competitivos.

Cuadro 10. Costos de contratación en los países seleccionados.

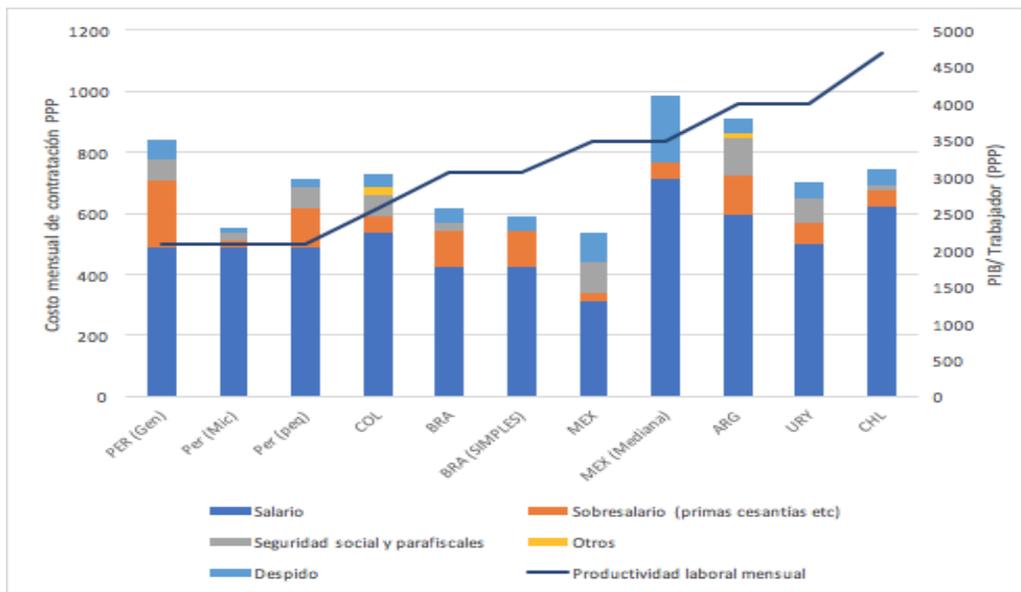
	PER			COL	BRA		ARG	MEX	URU	CHI
	General	Micro	Pequeña	General	General	Monotributo	General	General	General	General
Auxilio de transporte				11%						
Cesantías	10%		5%	9%	10%	10%	2%	2%		2%
Intereses sobre cesantías				1%						
Primas	17%		17%	9%	8%	8%	8%	4%	8%	2%
Vacaciones	8%	4%	4%	4%	11%	11%	4%	2%	6%	4%
Asignación familiar	10%						8%			
Seguridad social	11%	5%	11%					26%		
Pensión				12%	6%		16%	5%	8%	1%
Salud							5%		5%	
Riesgos profesionales	2%		2%	1%				2%	3%	2%
Parafiscales	1%	1%	1%	4%						
PAMI (obra social subsidiada)							2%			
Fondo de Reversión Laboral (FRL)									0.1%	
TOTAL	59%	10%	40%	52%	35%	29%	45%	40%	30%	12%
COSTOS DE DESPIDO	13%	3%	6%	8%	11%	11%	8%	31%	10%	8%
TOTAL, CON COSTOS DE DESPIDO	72%	12%	45%	60%	46%	40%	53%	71%	40%	20%
Inspectores anuales por 100 mil trabajadores (2000-2009) ²	7.3	7.3	7.3	0.4	3.7	3.7	0.7	5	3.6	17.4
Aplicación de la Ley Laboral. (Alto = estricto) ¹	30	30	30		15	15	2	23	7	13
Salario mínimo / VA por trabajador (%) Promedio Mundial=33 ²	33	33	33	34	31	31	14	63	29	23
Salario Mínimo / mediana (%) Promedio Mundial				77	66	66	38	115	54	68

=56										
Salario mínimo / media (%). Promedio Mundial= 42	53	53	53	66	36	36	29	69		45
Otras barreras al mercado laboral (%) Promedio Mundial= 55.8 ³	56	56	56	43	65	65	65	68	57	58

Fuente: Páginas de empleo de los países seleccionados, WDI del Banco Mundial (2016), Heritage Foundation (2016), ILO, OECD y CEPAL (2017). Detalles en el Anexo 3. Notas: 1. Información disponible (2000-2009). 2. La relación del salario mínimo al valor agregado por trabajador asume que el trabajador es un cajero de 19 años con un año de experiencia, cuando no existe un salario mínimo. 3. El índice de otras rigideces del mercado laboral es el inverso aritmético del índice de Libertad de Trabajo de la Heritage Foundation, ajustada para excluir la relación entre el salario mínimo y el valor agregado por trabajador. El índice final incluye los siguientes factores: obstáculos para contratar trabajadores adicionales; rigidez de horas de trabajo; dificultad de despedir empleados redundantes; previo aviso y cesantías obligatorias.

Sin embargo, como explicamos anteriormente, lo que realmente determina la informalidad no son estos sobrecostos al salario, sino la distancia que existe entre la productividad de los trabajadores y los costos totales de contratación que enfrenta el trabajador. La Gráfica 3 calcula los costos de contratación (en PPP) de un trabajador de salario mínimo y los compara con el PIB por trabajador (en PPP) para los países seleccionados. De acuerdo con los resultados, México, Uruguay y Chile son los que muestran una distancia mayor entre los costos mínimos de contratación y la productividad laboral y, por lo tanto, los que deben tener una informalidad inducida menor. De todas maneras, es importante analizar con cuidado el caso de México, donde el salario mínimo es muy bajo independientemente de la métrica de comparación que se utilice y, por lo tanto, deja de ser relevante como indicador de los costos mínimos de contratar a un trabajador. Se incluyó una barra adicional para el caso de México que recalcula los costos de contratación utilizando la mediana del salario como base, pero en realidad esta medida puede estar sobre-estimando los resultados.

Gráfica 3: Costos de contratación y PIB por trabajador (PPP)



Fuente: Páginas de empleo de los países seleccionados y WDI del Banco Mundial. Detalles en el Anexo 3. En el caso de México se utiliza alternativamente la mediana del salario

De acuerdo con nuestra taxonomía, la discriminación por raza, edad o género también hace parte de la informalidad inducida. Esta discriminación limita la elección libre de trabajadores en el sector formal del país y por esto afecta su productividad. Como hemos visto en las secciones anteriores existe una alta incidencia de la informalidad entre las mujeres. Esta alta incidencia no puede explicarse por preferencias en la informalidad porque se da por igual entre las mujeres cónyuge, que en efecto muestran mayores preferencias por la informalidad, y las mujeres jefas de hogar o hijas, que muestran preferencias por informalidad más parecidas a las de los hombres (con excepción de las mujeres no cónyuges de Brasil y Chile que también tienen preferencias por los trabajos informales como se muestra más adelante). Lo anterior indica que las mujeres tienden a ser más informales, independientemente de sus preferencias por informalidad y aun corrigiendo por la variable educación.

Con respecto a la discriminación por raza, no incluimos esta variable dentro de los determinantes de la informalidad porque no está disponible para todos los países, pero ejercicios preliminares realizados con la encuesta de hogares, muestran que las minorías en efecto tienen mayor probabilidad de ser informales, que el resto de razas. Así mismo Henley, Arabsheibani y Carneiro (2006), afirman que los blancos y los asiáticos en Brasil presentan las tasas de informalidad más bajas que los negros y los mestizos; Bernal (2009)

encuentra que existe una alta incidencia de informalidad entre las minorías indígenas aun controlando por nivel educativo, y por último, Tokman (2008) encuentra que los países con mayores poblaciones indígenas tienen mayores tasas de informalidad, mientras que el mismo argumento no es válido para las migraciones.

5.3 Preferencias por el trabajo independiente

El ingreso per cápita de los países y los costos de contratación son indicadores de la cantidad de trabajadores que son excluidos del mercado laboral. Sin embargo, como indican Perry (2008) y Maloney (1999), existe una tercera razón para ser un trabajador informal y son las preferencias por este tipo de trabajo. Desafortunadamente, no existen muchas encuestas que indaguen directamente por las preferencias por un trabajo informal, pero un proxy interesante son las encuestas que indagan por las preferencias por un trabajo independiente entre los informales, como sugieren Perry et al (2008). En efecto, aunque un trabajo independiente no es lo mismo que un trabajo que no cotiza a seguridad social, en muchos países los trabajadores independientes no están obligados a realizar estas cotizaciones y cuando están obligados, el cobro resulta tan difícil que es como si no estuvieran obligados (Auerbach, Genoni y Pagés, 2007). De acuerdo con Bosch et al. (2013), la media de cotización a pensiones en América Latina es de 63% entre asalariados y de 16% entre trabajadores independientes. Nosotros consideramos que si además son los trabajadores informales los que contestan que son independientes porque no tuvieron alternativa, tenemos razones de más para catalogarlos como trabajadores informales involuntarios. De lo contrario, los consideramos como trabajadores informales voluntarios.

El Cuadro 11 muestra las principales razones que indican los trabajadores para preferir la independencia. De acuerdo con los resultados, a medida que crece el ingreso per cápita de los países decrece la cantidad de trabajadores que contestan que son independientes porque no tenían otra opción. Como consecuencia, el porcentaje de trabajadores independientes que muestran preferencias por la informalidad es muy alto en Chile, México y en menor medida en Argentina. Otro resultado interesante que se observa en estas respuestas es que, en casos como el de Colombia, Brasil y Argentina, la flexibilidad es una razón importante para ser independiente, especialmente entre los

trabajadores informales; lo que sugiere la importancia de flexibilizar el trabajo asalariado. En la encuesta también se observa que los trabajadores informales en Argentina, México y Chile son los que contestan, con mayor frecuencia, que son independientes porque se presentó una oportunidad o por experiencia, tradición y posibilidad de progresar. De acuerdo con la CAF (2013), los negocios tienen más probabilidades de progresar, cuando la experiencia o el sentido de la oportunidad son las razones para ser independientes, lo que es coherente con la mayor frecuencia de estas respuestas entre trabajadores formales. En el caso de Colombia llama la atención la importancia de la edad como razón para ser independiente.

Cuadro 11. Razones para ser independiente entre los trabajadores informales independientes (% de respuestas)

% de respuestas	Trabajadores informales						Trabajadores formales			
	PER 2015	COL 2007	BRA 2003	MEX 2013	ARG 2005	CHI 2015	PER 2015	COL 2007	BRA 2003	ARG 2005
No encontró empleo/es el único trabajo que encontró	62%	35%	35%	18%	27%	10%	53%	24%	16%	11%
Horario flexible		10%	9%	2%	14%	6%		8%	2%	13%
Oportunidad/posibilidad de progresar/negocio promisorio /independencia / tradición/experiencia	35%	36%	32%	44%	47%	81%	42%	38%	57%	71%
Complementar la renta familiar			17%	26%					12%	
Por la edad		12%						23%		
Otros (incluye no sabe/no responde)	3%	19%	7%	10%	12%	4%	4%	30%	11%	5%
Informalidad voluntaria (1- es el único trabajo que encontró)	38%	65%	65%	82%	73%	90%				

Fuente: Elaboración propia con base en las siguientes encuestas: Perú (Encuesta Nacional de Hogares 2015, módulo Características Básicas del Negocio o Establecimiento), Colombia (Encuesta de hogares 2007), Brasil (Economía Informal Urbana 2003), México (Encuesta Nacional de Micro negocios 2012), Chile (Encuesta de Micro emprendimiento 2015). Los datos de Argentina provienen de los resultados presentados por el INDEC del módulo de informalidad de la EPH del cuarto trimestre del 2005.

Notas: Debido a que en las encuestas de Colombia y Argentina existe la posibilidad de señalar varias respuestas, los porcentajes de preguntas no corresponden a los porcentajes de personas que contestan las preguntas, que es de donde se obtiene la información para nuestros cálculos de informales voluntarios. En México y Chile el 100% de los independientes están contabilizados como informales. No existen datos comparables para Uruguay

Recuadro 2. Determinantes socioeconómicos de las preferencias por trabajo voluntario

Un análisis adicional que se puede realizar con los datos disponibles, es cómo se distribuyen estas preferencias por informalidad por grupo socioeconómico. Los países que tienen esta información disponible al público son: Perú, Colombia, Brasil, México y Chile. El Cuadro 12 presenta un modelo logit para cada uno de estos países en el cual la variable dependiente es la informalidad voluntaria entre independientes, como la definimos en el párrafo anterior y las variables independientes son las que se especificaron en el modelo multilogit de la Sección 3. De acuerdo con los resultados, los trabajadores que tienen educación terciaria o más, tienden a mostrar preferencias por la informalidad; mientras que los que tienen un nivel educativo de primaria o menos, tienden a mostrar preferencias por la formalidad; probablemente porque los trabajadores con mayor educación pueden comprar amenidades como la flexibilidad laboral. Así mismo, es posible observar que las mujeres que están registradas como cónyuges tienden a mostrar mayores preferencias por la informalidad, que las mujeres que son cabeza de hogar o hijas, abuelas, etc., cuyo comportamiento se asemeja más al de los hombres. Este comportamiento de las mujeres cónyuge tiende a acentuarse a medida que aumenta el ingreso per cápita del país. Con respecto a la edad, es posible observar que los jóvenes de América Latina no parecen mostrar preferencias por la informalidad, al contrario de lo que muestran encuestas como la de Ernst and Young (2015), tal vez porque la media de ingresos de los jóvenes en la región es muy baja. En cuanto a los mayores de 55 años, se observa que sólo en los casos de Colombia y Brasil tienen preferencias por la informalidad. Finalmente, por localización geográfica se observa que en las ciudades más productivas existen mayores preferencias por la formalidad, lo que de nuevo puede explicarse por el ingreso, pero también es cierto que en Brasil existen preferencias por informalidad en el campo y en Colombia en las ciudades menos productivas.

Preferencias por informalidad por grupo socio-económico de los trabajadores informales

	PER 2015	COL 2007	BRA 2003	MEX 2012	CHI 2015
Primaria o menos	0.667***	0.877***	0.699***	0.791**	0.821
Terciaria o mas	1.516***	1.510***	2.168***	1.324**	1.141
Mujer cónyuge	0.820**	1.241***	2.145***	3.153***	5.908***
Mujer (otro)	0.714***	0.847***	1.133**	1.023	1.904***
Menos de 25	0.939	0.601***	0.708***	0.948	1.182
Más de 55	1.04	1.402***	1.911***	0.823**	0.664**
Rural	0.865**	0.882**	1.460***	1.015	1.411**
Ciudades más productivas	1.161*	1.568***	1.083	1.494***	5.161**
Ciudades menos productivas	1.557***	1.945***	0.731***	1.097	1.042
Personas por domicilio	1.012	0.939***	0.989	1.035**	0.975
Constante	0.587***	1.038	1.544***	3.621***	8.315***
F	17.486	99.649	41.790	26.799	6.49
N	9497	62852	33454	20589	5255
N_pop	2499207	35545485	7280600	6231863	1609520

Fuente: Elaboración propia con base en las siguientes encuestas: Perú (Encuesta Nacional de Hogares 2015, módulo Características Básicas del Negocio o Establecimiento), Colombia (Encuesta de hogares 2007), Brasil (Economía Informal Urbana 2003), México (Encuesta Nacional de Micronegocios 2012), Chile (Encuesta de Microemprendimiento 2015). Los datos de Argentina provienen de los resultados presentados por el INDEC del módulo de informalidad de la EPH del cuarto trimestre del 2005. En el caso de México se utiliza la definición de informalidad de salud, porque la de pensiones no estaba disponible en esta encuesta

Sin embargo, las encuestas que preguntan sobre las preferencias por trabajo independiente son escasas y con frecuencia se encuentran desactualizadas o no son representativas. Pero existen otros indicadores alternativos que permiten tener una idea de qué tan prevalente es la informalidad voluntaria en un país, como las transiciones entre la

informalidad y la formalidad¹⁵, y la relación de las tasas de informalidad con la brecha del producto¹⁶. De acuerdo con estos tres indicios: encuestas, transiciones y relación con el ciclo, los países con mayor propensión a la informalidad voluntaria son México y Chile, como se observa en el Cuadro 12.

Cuadro 12. Indicadores de informalidad voluntaria.

	Encuestas	Transiciones de:		Informalidad y ciclo económico		
		Informalidad a formalidad	Formalidad a informalidad	Procíclica	Neutra	Contracíclica
Perú	38%	5%	14%		•Tornarolli et al. 2014	
Colombia	65%	7%	7%			•Tornarolli et al. 2014 (asalariados) •Fiess et al. 2008 •Fernández y Villar (2016)
Brasil	65%	23%	4%	•Bosh y Maloney, 2008 (débil) •Fiess et al, 2008		•Tornarolli et al. 2014 (asalariados)
México	82%	21%	27%	•Bosh y Maloney, 2008 (fuerte) •Fiess et al, 2008		
Argentina	73%					•Fiess et al. 2008
Uruguay						•Tornarolli et al. 2014 (cuenta propia)
Chile	90%	42%	16%	•Szederkenyi y Vergara(2017) (asalariados)		•Tornarolli et al. 2014 (asalariados) •Szederkenyi y Vergara (2017) (cuenta propia)

Fuente: Cálculos propios con base en las encuestas de hogares de los países. En el caso de México se utilizó la definición de salud para el cálculo de las transiciones, porque la de pensiones sólo está disponible para el primer trimestre. En el caso de Colombia, se utilizan los datos de Lora (2017) obtenidos a partir de la Pila. En el caso de Perú también se utiliza la definición de salud.

5.4 Programas sociales y/o de subsidios a la demanda, que podrían crear distorsiones en el mercado laboral

¹⁵ Pocas transiciones entre informalidad y formalidad pueden indicar segmentaciones en términos de productividad o barreras de entrada al mercado formal. En otras palabras, poca participación de la informalidad voluntaria en la informalidad. Desafortunadamente, no todos los países seleccionados disponen de encuestas de panel para realizar las matrices de transición

¹⁶ En presencia de barreras a la informalidad o de alta segmentación de los mercados debido a diferencias en productividad, la informalidad se comporta como el desempleo. Es decir, cuando la economía crece, el desempleo y la informalidad decrece; y cuando la economía se contrae el desempleo y la informalidad aumenta. De otra parte, cuando la informalidad es el resultado de preferencias, su dinámica de respuesta al crecimiento se asemeja más a la de la formalidad, porque los trabajadores están escogiendo esta opción, como podrían haber escogido cualquier otro trabajo en el mercado formal.

Como se indicó anteriormente, es muy probable que la razón por la cual los trabajadores son informales esté relacionada con los incentivos erróneos y no intencionales que puede tener la política social (Levy, 2008). El caso más claro es cuando se crea un programa de beneficios de salud, para no afiliados a la seguridad social, desincentivando las afiliaciones; como en el caso de México y Argentina (Giedon et al, 2014). Otros casos en los cuáles se han identificado algunos efectos sobre la informalidad son los subsidios a la demanda. En el 2015 en América Latina, 132 millones de personas recibían subsidios a la demanda, un porcentaje superior al número total de personas que vivían en pobreza extrema y un 73.6% de las personas en situación de pobreza (CEPAL, 2017). Como indica el Cuadro 13, la cobertura de estos programas es particularmente alta en Brasil, Uruguay, México y Argentina y significativamente más pequeña en Chile, lo que puede contribuir a determinar la relevancia de la informalidad mixta en estos países.

Cuadro 13. Particularidades poblacionales, sectoriales, sociales e institucionales de los países seleccionados

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Programas sociales							
Cobertura de los subsidios a la demanda (% de la población)	12.6	21.7	27.9	24.1	24	29.3	1.8
Cobertura de los subsidios a la demanda (% población pobre)	55.5	75.7	>100	58.5	>100	>100	22.9

Fuente: Giedon et al (2014)

5.5 Indicios del tipo de informalidad que prevalece en cada país

De acuerdo con los resultados obtenidos, los países que deberían tender a mostrar una mayor informalidad de subsistencia son Perú y Colombia, dados sus bajos niveles de ingreso per cápita y de urbanización; los que deberían mostrar una mayor participación de la informalidad inducida son Perú, Colombia y Argentina; los que deberían mostrar una mayor informalidad voluntaria son México, Argentina y Uruguay y los que deberían mostrar una mayor informalidad mixta son México, Argentina y Uruguay. Estos resultados se resumen en el Cuadro 14.

Cuadro 14. Indicios de la prevalencia de los diferentes tipos de informalidad

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Subsistencia	+	+					
Inducida	+	+			+		
Voluntaria				+	+		+
Mixta				+	+	+	

Fuente: Cálculos propios

VI. Estimación de la composición de la informalidad en cada país a nivel de los microdatos

A pesar de que el análisis de la sección anterior da una buena idea de la composición de la informalidad en los diferentes países, nosotros quisimos ir más lejos e identificar en las Encuestas de Hogares los trabajadores que pertenecen a cada uno de los cuatro tipos de informalidad. Esta sección presenta una metodología para estimar la composición de la informalidad a nivel de microdatos, lo que permite analizar los determinantes socioeconómicos de los diferentes tipos de informalidad.

6.1 Metodología para estimar la informalidad a partir de los micro datos de la encuesta de hogares

Para establecer las participaciones de los cuatro tipos de informalidad señalados de nuestra taxonomía basta con identificar dos grupos básicos de trabajadores informales: los de subsistencia y los involuntarios. Los trabajadores informales inducidos los identificamos como aquellos trabajadores informales que no son de subsistencia ni voluntarios; y los mixtos, como aquellos que son al mismo tiempo, trabajadores informales voluntarios y de subsistencia.

La línea para identificar a los trabajadores informales de subsistencia que utilizamos fue la medida de “working poor” (trabajadores pobres de aquí en adelante) de Eurostat, la agencia de estadísticas de la Unión Europea (Eurwork, 2010). De acuerdo con esta medida, los trabajadores que ganan menos del 60% de la mediana de los ingresos de los trabajadores se consideran trabajadores pobres. En nuestro caso, definimos como informales de subsistencia a aquellos trabajadores informales que ganan menos del 70% del ingreso medio del país. Esta medida tiene en cuenta factores de distribución; porque un trabajador

no sólo se considera pobre en función de sus ingresos brutos, sino también en su comparación con otros trabajadores¹⁷. El Cuadro 15 compara esta medida con el ingreso per cápita y con el salario mínimo en cada país¹⁸, e indica que en realidad el ingreso per cápita es un buen indicativo de la prevalencia de este tipo de informalidad en los países.

Cuadro 15. Indicadores de la informalidad de subsistencia

	PER	COL	BRA	MEX	ARG	URU	CHI
Ingreso para establecer trabajadores de subsistencia (70% de la mediana)	631	487032	770	3311	4900	13717	391064
Salario mínimo (1)	750	664435	788	2076	5000	10000	233000
Ingreso para establecer trabajadores de subsistencia/ ingreso per cápita	39%	35%	32%	27%	44%	39%	53%
Ingreso para establecer trabajadores de subsistencia/ salario mínimo	84%	73%	98%	159%	98%	137%	168%

Fuente: Elaboración propia con base en las encuestas de hogares de los países, los indicadores del Banco Mundial (WDI) y páginas oficiales.

Notas: 1. En Perú el salario mínimo se estableció en S/. 750 para todo el periodo 2015, Brasil: el salario mínimo se calculó como un promedio de los salarios mínimos por trabajador y región. En México, el salario mínimo mensual en el 2015 era de \$2103 para el área geográfica A, y para el área geográfica B fue de \$1994 del 1 de enero al 31 de marzo y \$2048 del 1 de abril al 30 de septiembre. A partir del 1 de octubre al 31 de diciembre se definió un área geográfica única con un salario mínimo de \$2103. En Argentina el salario mínimo en el 2015 fue de 4716 para los meses de enero hasta agosto, y de 5588 desde agosto. En Chile, el salario mínimo para los trabajadores mayores de 18 y hasta de 65 años de edad, del 1 de enero al 30 de junio de 2015 fue fijado en \$225.000. A partir del 01 de julio de 2015, dicho monto ascendió a \$241.000. Para las personas menores de 18 y mayores de 65 años de edad, el salario mínimo fue de \$167.968 y \$179.912 durante los periodos de tiempo mencionados anteriormente, respectivamente.

2. Promedio de los salarios mínimos establecidos en 2015 para la población entre los 18 y 65 años de edad.

Para medir los trabajadores voluntarios, se utilizan las encuestas a trabajadores independientes referidas en la sección anterior. Sin embargo, esta información presenta varias limitaciones, siendo la principal, que los datos no corresponden al periodo que se utiliza en este estudio, con excepción de los casos de Perú y Chile. Al respecto, es posible suponer que las preferencias por informalidad se mantienen en el tiempo, e imputar a la base del 2015 los resultados de las encuestas reseñadas en años anteriores. Para este fin, aplicamos las técnicas de emparejamiento estadístico (Statistical matching) sugeridas por D'Orazio (2015; 2017)¹⁹. El principio detrás de este método de emparejamiento es que

¹⁷ Una limitación a la hora de estimar este indicador es que no todos los entrevistados en las encuestas de hogares contestan las preguntas de ingresos. Por esta razón, se imputaron remuneraciones cuando éstas no estaban disponibles. La metodología y las variables utilizadas en cada uno de los países para imputar los salarios se encuentran en el Anexo 2.

¹⁸ Promedio ponderado por los meses en que estuvo en vigencia cuando no existe un salario único para el 2015 en el país a nivel general. En Brasil, solamente se presenta el salario mínimo federal, pero algunos estados tienen su propio salario mínimo y varían para algunas ocupaciones. El promedio simple por ocupaciones del salario mínimo para los estados de Paraná, Rio de Janeiro, Rio Grande do Sul, São Paulo y Santa Catarina es de 1102, 1325, 1092, 913, y 972, respectivamente

¹⁹ Esta metodología supone que existen dos bases de datos: la donante, que tiene información sobre la variable dependiente, y la receptora, que no cuenta con información sobre la variable dependiente. En particular se va a utilizar una metodología no paramétrica que se conoce bajo el nombre de "Nearest neighbor distance hot deck" en dos fases. En la primera se establecen categorías en las cuáles se

personas con las mismas características socioculturales tienden a mostrar preferencias por informalidad similares. Aunque es posible argumentar que las preferencias en cada país pueden evolucionar con el crecimiento y desarrollo del mismo, con lo cual el supuesto no sería plenamente válido, el hecho de que utilicemos variables de ingreso y de educación en la estimación, pueden controlar la magnitud de este problema.

La segunda limitación es que las encuestas de preferencias no se realizan sobre los trabajadores asalariados. En este punto, se podría asumir que los trabajadores asalariados informales lo son por decisión de la firma y no del trabajador (es decir, que los trabajadores informales asalariados siempre son informales involuntarios), o que estos trabajadores tienen las mismas preferencias que los trabajadores independientes. Este último es el supuesto que adoptamos para desarrollar el resto de este trabajo, teniendo en cuenta que el trabajador asalariado también juega un papel en la decisión de ser formal o informal, escogiendo un trabajo informal frente a uno formal para no pagar impuestos, o convenciendo a su jefe de que lo contrate informalmente para que los dos puedan ahorrarse la carga fiscal. Ejercicios como el realizado por Chiquiar et al. (2016) y la evidencia que señala Perry (2008) para trabajadores asalariados, sugieren que es adecuada la elección de este supuesto.

6.2 Composición de la informalidad en América Latina

El Cuadro 16 presenta la composición de la informalidad que obtuvimos con el procedimiento descrito. Llama la atención de estos resultados que la composición de la informalidad en Colombia y Perú es prácticamente la misma, lo que hace sentido a la luz de las características de los dos países. Así mismo, se puede observar que la informalidad de subsistencia tiende a reducirse con el mayor nivel de ingreso per cápita de los países, mientras que la voluntaria tiende a incrementarse. De otra parte, la informalidad inducida también tiende a ser mayor en Perú y Colombia, y baja en México y Chile, como lo sugería

agrupan los individuos de ambas bases con algunas características socio-económicas similares, las variables que definen estas categorías reciben el nombre de “donor clases”. La segunda fase realiza el emparejamiento (matching) entre individuos de ambas bases que pertenezcan a la misma categoría. Este procedimiento asigna la variable dependiente del individuo donante al individuo receptor que se encuentre más cerca en términos de una distancia computada a partir de una serie de variables que reciben el nombre de “variables matching”. Para más detalles de la metodología que utilizamos, así como de los métodos alternativos de estimación que existen, se sugieren los artículos de D’Orazio (2001; 2015; 2016; 2017) y el de Leulescu, A., y Agafitei, M. (2013)..

la gráfica de costos de contratación y productividad. De acuerdo con esta Gráfica, la informalidad inducida en Argentina también debería ser alta pero no se tienen los micro datos para comprobarlo. Finalmente, el porcentaje de trabajadores en informalidad mixta tiende a incrementarse con el nivel de ingreso per cápita de los países, lo que puede explicarse por el incremento en la oferta de subsidios que aparecen cuando los países se hacen relativamente más ricos. La excepción es Chile, que tradicionalmente se ha caracterizado por el buen diseño de su política social, y a pesar de tener el mayor ingreso per cápita de la región, presenta un cubrimiento relativamente bajo de subsidios a la demanda.

Cuadro 16. Participaciones de los diferentes tipos de informalidad

		PER	COL	BRA	MEX	CHI
% de trabajadores informales	Subsistencia	24	25	17	6	2
	Inducidos	37	35	24	10	6
	Voluntarios	24	24	29	51	72
	Mixtos	16	16	30	33	20
% de ocupados	Subsistencia	17	15	6	4	1
	Inducidos	25	22	8	6	2
	Voluntarios	16	15	10	31	27
	Mixtos	11	10	10	20	8

Fuente: Cálculos propios, con base en las encuestas de hogares de los países.

6.3 Determinantes de los diferentes tipos de informalidad

Para terminar este análisis, realizamos un ejercicio de una estimación multilogit similar al que se presentó en la Sección 4 pero incluyendo los cuatro tipos de informalidad, con respecto a la probabilidad de ser formal. Es decir, es un modelo multilogit con siete estados: informales de subsistencia, informales mixtos, informales inducidos, informales voluntarios, formales, inactivos y desocupados. Este ejercicio es en realidad más importante que establecer las participaciones de la informalidad, que son en últimas, el resultado de unos supuestos realizados. La caracterización de cada tipo de informalidad es lo que en realidad permite la focalización de las políticas encaminadas a enfrentar los diferentes tipos de informalidad. Las variables independientes utilizadas en la regresión incluyen los grupos socioeconómicos presentados en regresiones anteriores, las variables dummy por país y la

multiplicación de las variables dummy por las variables independientes, para ver el efecto particular que tienen las variables independientes en cada país. En este ejercicio no se utilizaron los pesos poblacionales, sino directamente las 3'261.716 observaciones que componen la muestra, debido a que el diseño de la encuesta varía entre países. Tampoco se incluyeron los datos de Argentina y Uruguay, por limitaciones en la información. El país base de los efectos fijos es Colombia.

El Cuadro 17 presenta los resultados de esta regresión. En este cuadro es posible observar que, como era de esperar, la informalidad de subsistencia y la mixta tienen mayor incidencia en los grupos con baja productividad: educación primaria o menos, menores de 25 años, comunidades rurales y habitantes de ciudades donde el ingreso medio es muy bajo. También existe una gran incidencia de las mujeres en este tipo de informalidad, probablemente por diferencias en educación con los hombres. Como era de esperar, la informalidad voluntaria tiene más incidencia entre los trabajadores con educación terciaria o más y en las ciudades más productivas; y la informalidad inducida tiene una mayor incidencia en las ciudades donde el salario medio es menor y, por lo tanto, más alejado del salario mínimo promedio.

Respecto a los efectos fijos por país, se observa que en Perú la probabilidad de tener una informalidad voluntaria e inducida (versus formal), es superior que la de Colombia, a pesar de que los dos países tienen una composición similar de la informalidad. En Brasil, la probabilidad de ser informal (versus formal) es en general muy inferior a la de Colombia; pero al interior de la población informal del país, la informalidad mixta y voluntaria, son relativamente más relevantes. En México, sobresale la importancia de la informalidad voluntaria, y en Chile es muy notoria la baja incidencia de la informalidad de subsistencia y la inducida. Es interesante también observar que en Chile la probabilidad de ser informal voluntario no es significativamente diferente a la de ser formal (con respecto a Colombia), lo que refuerza la idea de que los trabajadores voluntarios y formales operan en realidad en el mismo mercado. Finalmente, el efecto particular de las variables independientes sobre cada país, se observa que la incidencia de la informalidad de subsistencia en grupos de baja productividad tiende a reducirse con el ingreso per cápita del país. Así mismo, la incidencia

de la informalidad voluntaria tiende a incrementarse con el ingreso per cápita en las variables de educación terciaria, ciudades de ingreso promedio alto y mayores de 55 años²⁰.

Cuadro 17. Impactos de niveles de educación, género, edad, nivel de ingreso de la ciudad, área urbana/rural sobre Inactividad, Desocupación y tipos de informalidad (respecto a formalidad) en Perú, Brasil, México y Chile respecto a Colombia

Interacción de primaria (-) con:						Interacción de Terciaria (=) con:					
Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI	Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI
Estado ↓						Estado ↓					
Subsistencia	4.500***	2.202***	0.936***	0.364***	0.660***	Subsistencia	0.194***	0.826**	1.314***	1.633***	0.301***
Mixto	4.568***	1.681***	1.070***	0.688***	0.676***	Mixto	0.202***	0.807***	1.504***	1.790***	0.712***
Inducido	2.811***	0.912**	0.637***	0.306***	0.523***	Inducido	0.362***	0.831***	1.553***	0.972	1.730***
Voluntario	2.744***	0.804***	0.835***	0.829***	0.548***	Voluntario	0.392***	0.811***	1.436***	2.408***	2.322***
Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Desocupados	2.082***	0.707**	0.727***	0.726***	0.572***	Desocupados	0.585***	1.033	0.862***	1.412***	1.445***
Inactivos	4.228***	0.802***	0.956***	0.474***	0.494***	Inactivos	0.429***	0.730***	1.275***	1.308***	1.367***
Interacción de mujer (cónyuge) con:						Interacción de mujer cabeza de hogar, hija etc con:					
Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI	Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI
Estado ↓						Estado ↓					
Subsistencia	2.398***	4.001***	1.001	0.850***	0.591***	Subsistencia	2.028***	2.803***	1.062***	1.236***	0.632***
Mixto	2.647***	3.613***	0.636***	0.464***	1.030	Mixto	2.264***	2.363***	0.645***	1.053**	1.044**
Inducido	1.324***	1.458***	0.558***	0.789***	0.526***	Inducido	0.959***	1.262***	0.601***	0.775***	0.552***
Voluntario	1.028*	1.866***	0.854***	1.064**	1.284***	Voluntario	1.165***	1.064	0.662***	0.622***	0.836***
Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Desocupados	2.356***	0.967	0.585***	0.279***	0.489***	Desocupados	2.207***	1.079	0.879***	0.600***	0.667***
Inactivos	8.185***	1.889***	0.736***	0.359***	1.142***	Inactivos	3.913***	1.542***	0.992	1.184***	0.874***
Interacción de menor de 25 años con:						Interacción Mayor de 55 años con:					
Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI	Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI
Estado ↓						Estado ↓					
Subsistencia	3.889***	4.452***	0.461***	1.499***	1.224***	Subsistencia	1.282***	0.380***	0.928***	2.781***	1.540***
Mixto	3.817***	5.246***	0.739***	0.897***	1.455***	Mixto	1.278***	0.349***	1.056**	2.389***	1.169***
Inducido	2.082***	0.968	0.816***	0.606***	0.113***	Inducido	1.098***	0.930*	1.193***	1.741***	2.035***
Voluntario	2.060***	1.205***	0.426***	0.640***	0.527***	Voluntario	1.111***	0.877**	1.318***	1.573***	1.509***
Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Desocupados	5.158***	2.054***	0.850***	0.695***	0.756***	Desocupados	0.743***	0.776*	0.661***	1.355***	1.001
Inactivos	17.123***	1.839***	0.335***	0.686***	0.901***	Inactivos	3.378***	0.314***	1.261***	1.718***	0.699***
Interacción de ciudad con ingreso promedio bajo con:						Interacción de ciudad con ingreso promedio alto con:					
Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI	Interacción →	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI
Estado ↓						Estado ↓					
Subsistencia	1.327***	1.015	2.690***	2.326***	1.542***	Subsistencia	0.400***	1.093	0.942**	1.850***	1.268
Mixto	1.249***	1.162**	2.923***	2.614***	1.543***	Mixto	0.533***	0.837**	0.729***	1.402***	0.973
Inducido	1.373***	0.891**	1.210***	1.185***	0.701**	Inducido	0.781***	0.828***	1.070***	1.604***	1.816***
Voluntario	1.284***	1.077*	1.350***	1.262***	0.653***	Voluntario	0.823***	0.833***	1.038**	1.289***	1.617***
Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

²⁰ Así mismo, para corroborar estos resultados se realizaron regresiones individuales por país. Estas regresiones, que ratifican los resultados aquí obtenidos, están disponibles a solicitud de los interesados

Desocupados	1.384***	0.865*	1.241***	1.017	0.969	Desocupados	0.641***	1.558***	1.522***	2.028***	0.968
Inactivos	1.275***	0.985	1.525***	1.469***	1.112**	Inactivos	0.572***	1.535***	1.439***	1.691***	1.895***
Interacción de rural con:						Efectos fijos por país					
Interacción → Estado ↓	No interacción	PER	BRA	MEX	CHI	Interacción → Estado ↓	COL	PER	BRA	MEX	CHI
Subsistencia	3.909***	1.768***	0.540***	0.541***	0.611***	Subsistencia	1.000	0.319***	0.156***	0.138***	0.039***
Mixto	3.256***	1.419***	0.621***	0.584***	0.998	Mixto	1.000	0.501***	0.285***	0.981	0.413***
Inducido	1.893***	0.969	0.539***	0.731***	0.393***	Inducido	1.000	1.444***	0.219***	0.470***	0.081***
Voluntario	1.518***	0.923*	0.639***	0.818***	0.638***	Voluntario	1.000	1.485***	0.397***	1.668***	1.019
Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	Formales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Desocupados	1.239***	0.527***	0.676***	1.046	0.655***	Desocupados	1.000	0.311***	0.517***	0.483***	0.542***
Inactivos	2.052***	0.863***	0.549***	0.866***	0.605***	Inactivos	1.000	0.919**	0.650***	1.069**	1.134***
Observaciones	3261716					Observaciones	3261716				

Fuente: encuestas de hogares de los países seleccionados y cálculos de los autores

VII. Las políticas apropiadas para enfrentar los diferentes tipos de informalidad que se han aplicado en los países seleccionados

Aunque la taxonomía de la informalidad que se aplica en este trabajo es necesariamente incompleta y deja abiertas varias áreas grises, provee un marco conceptual útil para organizar la discusión en torno a las políticas para enfrentarla. En esta clasificación de políticas también hay áreas grises y con frecuencia, una misma política sirve para enfrentar varios tipos de informalidad simultáneamente; pero de nuevo, el balance es positivo en términos de organización. El Cuadro 18 resume esquemáticamente las políticas más relevantes para cada tipo de informalidad, y a continuación, se presentan las principales políticas por tipo de informalidad y los ejemplos que existen en los países seleccionados.

Cuadro 18. Políticas para enfrentar la informalidad

Inducida	Voluntaria	Subsistencia	Mixta
----------	------------	--------------	-------

<ul style="list-style-type: none"> • Reducir los impuestos a la nómina • Controlar el salario mínimo (nivel y esquema de fijación) • Revisar mecanismos de protección al trabajador • Reducir Requerimientos legales y burocracia • Implementar eonotributos y menores requerimientos para creación de las firmas 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de la Ley laboral y control. Cruces de información con otras instituciones. Delegación de la veeduría. • Más flexibilidad en trabajos formales (e.g. horarios flexibles, trabajos de medio tiempo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Largo plazo: Aumento en la educación y la productividad • "Cuasi-formalización" laboral. Esquemas de contribuciones no periódicas • Monotributo para unidades muy pequeñas • Reubicación geográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver los incentivos a la informalidad de la política social (especialmente transferencias directas, sistemas no contributivos de pensiones y esquemas de salud subsidiadas) • Menores costos de transporte • Facilitar la creación de trabajos formales en áreas de baja productividad • Promover las facilidades de cuidado de los niños en barrios marginales.
--	---	---	---

7.1 Informalidad inducida

Las políticas para enfrentar la informalidad inducida, son el más claro ejemplo de políticas que no sólo afectan a un tipo de informalidad. Por ejemplo, el costo de la formalidad también juega un papel primordial en la decisión de informalidad de los trabajadores voluntarios, aunque no es la única variable. Así mismo, los trabajadores de baja productividad aumentan su probabilidad de ser contratados cuando se reducen estos costos. Sin embargo, nosotros consideramos que los informales inducidos son los que se ven proporcionalmente más afectados por las políticas que señalamos a continuación.

Reducción de los impuestos y contribuciones a la nómina y otras obligaciones de carácter tributario: La política más obvia para reducir las barreras a la formalización es la reducción a los impuestos o contribuciones a la nómina, cuyos efectos sobre la informalidad han sido ampliamente analizados por la literatura. La racionalidad detrás de estas argumentaciones es que no es conveniente poner impuestos sobre la utilización de un factor, cuya subutilización genera costos sociales; en esta línea de argumentación hace sentido reemplazar este impuesto por uno al capital como se hizo en el caso de Colombia; o por uno a la contaminación ambiental como sugieren Markandya, González-Eguino y Escapa (2013). Sin embargo, se debe tener en cuenta que la reducción de las contribuciones a la nómina puede afectar a los mismos trabajadores que con frecuencia reciben beneficios

en contraprestación de estas contribuciones, y al Estado, para el cual las contribuciones a la nómina son una importante fuente de recursos (Ulysea 2013).

Una segunda consideración es cómo y a quiénes se cobran estos impuestos a la nómina. Como vimos a lo largo del trabajo, hay países como Perú y México que no obligan a los trabajadores independientes a realizar estas cotizaciones. Hay otros extremos, como Colombia, donde todos los ingresos no laborales causan contribuciones a la nómina e incluso, en un sentido estricto, los dividendos deberían pagar este impuesto. Ninguno de los dos extremos parece conveniente, la no obligación a contribuir genera incentivos a ser informal volviéndose independiente²¹ y la obligación de contribuir sobre todos los ingresos, genera una evasión generalizada. En general, parecería que es mejor tener un esquema más flexible que tenga en cuenta la capacidad de pago de los contribuyentes y la periodicidad de los ingresos que perciben; pero también su productividad. En esta dirección han surgido los esquemas de contribuciones especiales para pequeñas empresas y los mono-tributos, cuyas evaluaciones de impacto han sido de carácter mixto, siendo más positivas las que incluyen subsidios temporales y por tramos, lo que hace pensar que su éxito depende del diseño particular de cada programa.

A continuación, se referencian las políticas que han implementado los países para reducir las contribuciones a la nómina:

En Perú existen varios estudios que resaltan la importancia de reducir los costos laborales para combatir la informalidad; pero el esfuerzo de políticas más importante ha estado orientado a reducir los costos salariales de las pequeñas empresas. De acuerdo con Chacaltana (2016), en e; 2003 los costos no salariales para las Microempresas, se redujeron del 54% al 17% como proporción del salario. Así mismo, en el 2013, la “Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa” generó costos laborales reducidos y diferenciados para empresas pequeñas. Sin embargo, Jaramillo (2013) no encuentra efectos significativos de esta reforma y Diaz (2014) encuentra que, aunque la formalización se incrementó después de la reforma, este aumento se concentró en las grandes empresas que no vieron afectados sus costos de formalización. Finalmente, Chacaltana (2008), encuentra

²¹ De hecho, es interesante que en el caso de México la proporción de trabajadores cuent propia sea baja existiendo esta disposición.

que las microempresas registradas en la Ley Mype venden más, pero perciben márgenes de ganancia menores que las que no están registradas.

En Colombia, las medidas han tenido un tinte más general. La reforma tributaria del 2012, redujo las contribuciones a la nómina pagadas por el empleador de 29.5% a 16%. Varios estudios han analizado el efecto de la reducción de los impuestos a la nómina dentro de los cuáles está el de Fernández y Villar (2017), que estiman que esta reforma está asociada con una reducción de 4.8 p.p. en la tasa de informalidad de los trabajadores afectados por la reforma en las 13 principales áreas metropolitanas, lo que equivale a una reducción alrededor de dos puntos en la tasa de informalidad total de la economía (más o menos la mitad de la reducción de la tasa de informalidad entre 2012 y 2014), teniendo en cuenta que la reforma no aplicó sobre toda la población ocupada. Otros estudios que han analizado esta reforma son Antón (2014), quien estima que la reforma aumentó el trabajo formal entre 3.4% y 3.7% y redujo la informalidad entre 2.9% y 3.4%. Así mismo un conjunto de estudios comisionados por el BID (Steiner y Forero (2016), Kugler y Kugler (2015); y Bernal, Eslava y Meléndez, 2016) encuentran que la reforma aumentó el número absoluto de empleados formales entre 200.000 y 800.000 empleos, lo que equivale a un aumento en los trabajos formales entre 3.1% y 3.4% con respecto a diciembre 2012 y aumentó los salarios de 1.9% a 4.4%. Trabajos anteriores de los impuestos a la nómina han encontrado resultados similares: Kugler y Kugler (2009) encontraron que un aumento en las contribuciones a la nómina del 10% conlleva a un aumento en el empleo informal entre 4% y 5%, y Mondragón et al. (2010) encuentran que un aumento del 10% en las contribuciones a la nómina está correlacionado con un aumento en la probabilidad de ser informal que puede estar entre 5 y 8 p.p. De otra parte, en la reforma tributaria del 2016, se introdujo al régimen de mono-tributo, que incluye la posibilidad de realizar contribuciones periódicas para ahorrar la para la vejez (BEPS), pero no exime ni reduce las contribuciones obligatorias de seguridad social.

En Brasil, la informalidad de los puestos de trabajo cayó de 42% en el año 2001 al 30% en el año 2011 (OIT, 2016). En esta reducción, las políticas dirigidas a las pequeñas empresas y los monotributos parecen haber jugado un papel primordial, porque en el mismo periodo la informalidad en los establecimientos de cinco o menos trabajadores se redujo de 61% a 48% (OIT, 2016). El régimen del mono tributo en Brasil se remonta a 1996 con la

creación del régimen SIMPLES Federal, que fue sustituido en 2006 por el SIMPLES Nacional. Este régimen está orientado a microempresas individuales con ingresos brutos inferiores al equivalente de US\$2150 mensuales y pequeñas empresas con ingresos brutos inferiores al equivalente a US\$128,205 anuales.²² El subsidio corresponde a entre un 20 y un 50% de los impuestos, tasas y contribuciones que deben realizar los beneficiarios (FORLAC, 2016). De acuerdo con el BID (2015), este régimen contribuyó a la formalización en los primeros cinco años del siglo XXI de casi medio millón de microempresas, lo que representa alrededor de dos millones de empleos. De acuerdo con Monteiro y Assuncao (2011), este programa incrementó en 13% la creación de empleo formal en firmas de ventas minoristas (aunque no en todos los sectores) y según Monteiro y Assuncao (2011) y Fajnzylber, Maloney y Montes-Rojas (2011), las firmas que optaron por operar formalmente después de la implementación de esta política, han mostrado mayores niveles de ingresos y de ganancias, emplean más trabajadores, y son más intensivas en capital. Otro ejemplo de políticas para reducir el costo de la formalización que vale la pena citar en el caso de Brasil es el régimen del Micro-emprendedor Individual (MEI) que exime a trabajadores individuales y pequeños empresarios de algunas obligaciones del SIMPLES. De acuerdo con Rocha, Ulyseia y Rachter (2016), este régimen ha tenido un efecto positivo sobre la informalidad, principalmente mediante la formalización de firmas informales existentes. Sin embargo, algunos argumentan que esta Ley también fomentó la sustitución de empleados contratados directamente por subcontratación de servicios a empresas unipersonales.

En México, también se han realizado varias iniciativas para reducir los costos salariales de los pequeños contribuyentes, que sustituyen al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto sobre la Renta. En 2003, se establecieron el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y el Régimen Intermedio. Estos fueron sustituidos en el 2014 por el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), y en algunos sectores específicos por el Régimen Simplificado para empresas (agro-ganadero, pesca y autotransporte). El RIF articula el pago de obligaciones fiscales especiales, el impuesto al valor agregado, los gravámenes para las personas físicas y el seguro social, con tarifas reducidas durante la

²² Límite para el 2017, a la tasa de cambio observada en Julio de 2017. En el 2018, los límites serán menores pero después de aplicar un descuento.

primera década. Por ejemplo, los trabajadores de bajo ingreso (que ganan hasta tres veces el salario mínimo) reciben un subsidio en el pago de la seguridad social del 50% durante el primer año, que disminuye hasta el 10% en el décimo año de operaciones (OECD, 2015). De acuerdo con el BID (2015), el RIF indujo a 1.5 millones de empresas informales a registrarse en el sistema tributario desde 2014. De otra parte, Tejero y Nic (2016), realizaron una encuesta a contribuyentes del RIF en algunos municipios del estado de Yucatán y encontraron que, el 8%, de las 363 personas encuestadas, operaban en la informalidad y se acogieron al RIF por los beneficios de éste, mientras que los restantes ya hacían parte del régimen REPECOS. Los autores argumentan que este régimen aún se desconoce y no ha tenido la divulgación adecuada.

En Argentina, el Régimen de Monotributo fue introducido en 1998. Este régimen, también establece el pago de una suma fija de dinero a cambio del pago de sus principales obligaciones tributarias y previsionales; pero cuenta con una serie de subcategorías (dependiendo del sector económico, características de los trabajadores, la relación del monotributista con el tipo de sociedad y los programas sociales a los que tiene acceso) que focalizan beneficios adicionales a diferentes poblaciones. Las categorías más relevantes para este trabajo son el Régimen Simplificado para Servicio Doméstico y el Monotributo social, que busca formalizar trabajadores por cuenta propia que integren hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad. Adicionalmente a la reducción en el monto de aportes que reciben los trabajadores, desde 2006, el empleador puede deducir los pagos que le corresponden del pago de sus impuestos. El número de cotizantes bajo este régimen pasó de 78.389 en 2005 a 286.109 en el 2012, aproximadamente 22% de los trabajadores cubiertos por el sistema de pensiones.

En el caso de Uruguay, desde el 2001, el régimen simplificado o "Monotributo" también unifica los impuestos nacionales y las contribuciones a seguridad social, de las empresas unipersonales de reducida dimensión económica y de algunos trabajadores por cuenta propia. Otro impulso importante fue la reforma tributaria de 2007 que incluyó, la reducción y la exoneración de algunos impuestos empresariales. De acuerdo con, Llambí et. al. (2014) esta política tuvo un efecto positivo y significativo sobre el empleo formal, y en particular, la política de inversiones se asocia a un incremento en el empleo que varía entre el 10% y el 35%. Finalmente, vale la pena citar la legislación del servicio doméstico del

2006, que equiparó al sector con el resto de trabajadores del país en términos de derechos laborales; y en 2008, incorporó el sector al proceso de negociación colectiva. Además, se regularon las condiciones de trabajo en lo que se refiere a horarios, descansos, seguro de desempleo, e indemnización de despido, entre otras. Por último, se realizaron campañas dirigidas a la capacitación de los trabajadores del sector y a la sensibilización de la sociedad sobre los derechos laborales de los trabajadores domésticos.

En Chile, a pesar de que los impuestos a la nómina no son altos, existe una amplia literatura que relaciona los altos niveles de regulación, fiscalización y protección al trabajador con las tasas de informalidad (Heckman y Pagés (2003) y Loayza, Servén y Sugawara (2009)). Clement (2015), encuentra que aumentar la tasa de contribución en pensiones en un 5% incrementa el tamaño del sector informal en 12.5% para hombres y 9.3% para mujeres. Así mismo, Montenegro y Pagés (2003) estudian los efectos de estas regulaciones en este país (incluyendo las relativas al salario mínimo) durante 1960-1998 y encuentran que reducen la participación de jóvenes y empleo no calificado en el mercado laboral. Con respecto a los esfuerzos que ha realizado el país para reducir la informalidad de las pequeñas empresas, vale la pena citar la Ley de Microempresas Familiares del 2001, que simplifica los trámites para microempresas que operan desde el domicilio del propietario, y les permite acceder a los beneficios de la formalización como lo son el vender con boleta y acceder a servicios públicos. A su vez, esta ley incentiva a los microempresarios a ser formales, disminuyendo los costos y trámites de formalización.

El salario mínimo: La segunda variable clave para determinar los costos de contratación es el salario mínimo. Aunque la literatura encuentra efectos positivos de un salario mínimo relativamente alto y relevante para la economía sobre la distribución del ingreso²³; también existe una amplia literatura que relaciona salarios mínimos 'excesivamente' altos y poco flexibles con la informalidad. Como se anotó en la Sección 4, el salario mínimo es particularmente alto en Colombia y Argentina y particularmente bajo en México. Así mismo, la tasa de ajuste varía significativamente entre países. Por ejemplo, en Brasil el salario mínimo se incrementó en 61% en términos reales, entre 2003 y 2012,

²³ El salario mínimo no solo afecta a los trabajadores formales sino que si es suficientemente relevante puede servir de guía también para el salario del sector informal, lo que se conoce como el efecto faro. Este es un argumento a favor de un esquema de salario mínimo simple.

más del doble del incremento en el valor agregado de acuerdo con Haanwinckel y Soares, 2014²⁴.

Adicionalmente existen importantes diferencias en la manera en que se establecen estos salarios, como: el papel que juega el gobierno, los gremios y los sindicatos dentro de las negociaciones; la periodicidad en la que se actualiza el salario, y las reglas para su modificación. Por ejemplo, en el caso de Perú el salario mínimo únicamente se modificó 10 veces entre el año 2000 y el 2017, mientras que en Colombia éste se actualiza anualmente por ley, y por concepto de la Constitución los incrementos no sólo deben tomar en consideración el aumento esperado de la inflación sino también el de la productividad. Otro factor determinación del salario, que tiene un impacto importante sobre la informalidad, es la cobertura de las leyes de salario mínimo. De acuerdo con Hazans (2011), los países europeos que establecen en salario mínimo a nivel nacional tienden a mostrar mayores tasas de informalidad, que los que lo establecen a un nivel más local. La razón es que el salario mínimo por regiones o sectores se ajusta más a la productividad. Todos los países analizados en este trabajo tienen un salario mínimo federal con excepción de México que, en el año 2015, unificó el salario mínimo por regiones, pero aún tiene un salario mínimo por sectores; y Brasil, que tiene un salario mínimo por regiones y sectores. La conveniencia de tener salarios diferenciados, como en el caso de las contribuciones diferenciadas, es positiva en el sentido de que acerca los costos salariales a la productividad marginal del trabajador, pero también tiene un costo en términos de relevancia del salario mínimo y como consecuencia, tiene en el riesgo de generar efectos negativos en la distribución del ingreso.

Otras rigideces del mercado formal: Otros costos de contratación incluyen obstáculos para contratar trabajadores adicionales; rigidez de horas de trabajo; dificultad de despedir empleados redundantes; previo aviso y cesantías obligatorias. Como en el caso del salario mínimo, no es óptimo tener un trabajo demasiado flexible porque puede desproteger al trabajador, pero si es muy rígido, puede crear informalidad inducida. Estos costos son muy altos en México, Argentina y Brasil, con respecto a los otros países; mientras que

²⁴ Sorprendentemente durante el mismo periodo la informalidad se redujo en 10.7 puntos porcentuales. De acuerdo con los autores la informalidad habría decrecido 16.5 puntos porcentuales entre 2003 y 2012 y no 10.7 puntos si el salario mínimo real no hubiese aumentado.

autores como Djankov et al. (2004), argumentan que Chile es un país con una normatividad laboral que protege los derechos de los trabajadores, pero a su vez cuenta con flexibilización en los tipos de contratación, costos de despido y horas extras, y bajos índices de conflicto social, entre otros. Con respecto a los esfuerzos por reducirlos, vale la pena citar el caso de Perú, que a partir de 1991 realizó una serie de reformas laborales que buscaban reducir los costos por despido (indemnización) y facilitar el uso de contratos temporales, incrementando el empleo en general, y el de carácter temporal, en particular. No obstante, Saavedra (1999) argumenta que no se presentaron cambios importantes en la informalidad urbana durante la década de los noventa.

Discriminación: Para terminar, dado que nosotros también incluimos dentro de la informalidad inducida aquellos trabajadores que se encuentran segregados del mercado formal por prácticas de discriminación, las políticas encaminadas a reducir este flagelo también deben incluirse en este espacio. La discriminación del sector formal de la economía por cuestiones de raza, edad o sexo, está previniendo que trabajadores productivos hagan una mayor contribución a la economía. Sin, embargo, en este caso aparece de nuevo el dilema de cuándo determinar que una política de protección a estos trabajadores es "excesiva": alguna política anti-discriminatoria puede reducir la informalidad, pero demasiada protección puede incrementarla. Un ejemplo claro son las licencias de maternidad, que si son excesivamente largas pueden desincentivar la contratación de mujeres y si son muy cortas pueden reducir la oferta de trabajo femenina; o las edades de pensiones diferenciales para mujeres, que pueden impedir a las pensionadas de acceder efectivamente a los beneficios de pensión, a no ser que estos beneficios sean altamente subsidiados.

Como observamos en la Sección 5, un indicador de que existe discriminación femenina en la contratación formal es que no sólo las mujeres que se identifican como cónyuges y que tienen mayores preferencias por la informalidad, tienen mayor incidencia en la informalidad; sino que este también es el caso para las mujeres jefes de hogar e hijas, que en la mayoría de los países muestran preferencias por la formalidad similares a las de los hombres e incluso superiores. Es también preocupante la situación de menores remuneraciones y mayor desempleo que ha desencadenado una reducción en la tasa de participación de la mujer (Gasparini y Marchionni, 2017).

7.2 Informalidad voluntaria

Monitoreo, control, capacitación y sensibilización: Una de las maneras más efectivas de enfrentar este tipo de informalidad es mediante el monitoreo y control. Esta política también podría tener efectos sobre otros tipos de informalidad, pero es muy importante no implementarla indiscriminadamente. En efecto, su implementación sobre los trabajadores informales de subsistencia puede acarrear efectos sociales indeseables, porque las alternativas para este tipo de trabajadores son el desempleo y la inactividad (Ulyssea, 2013).

Una de las propuestas más novedosas en monitoreo y control es la de Chile, que desde 2001, permite a los empresarios que no cumplan la normativa laboral, realizar programas de capacitación en lugar de pagar multas (máximo una vez al año), teniendo en cuenta que el pago de multas promueve a su vez la informalidad. Otro caso interesante es el de Brasil que, aunque no aumentó el número de inspectores laborales al nivel recomendado por la OIT, modificó los incentivos conforme a los cuales trabajan los inspectores, incluyendo un sistema de bonos que relaciona los sueldos con los objetivos de desempeño. De acuerdo con Haanwinckel y Soares (2014), el número de trabajadores vigilados por inspectores laborales se incrementó en 34% como porcentaje de la población ocupada entre 2003 y 2012. De acuerdo con (Fairris y Jonasson, 2016) y OECD (2013, 2015a, 2016), el aumento en la tasa de inspección laboral ha tenido efectos positivos sobre la formalización laboral, pero según Almeida y Carneiro, (2012) no han afectado el empleo y los salarios informales. En Argentina, en el 2003, se creó el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) que realiza inspecciones en las empresas para verificar el pago de aportes a seguridad social por parte de los empleadores; y en el 2013, se crea el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) en busca de mejorar la inspección de las condiciones de trabajo en el ámbito rural. Por último, en 2014 se sanciona la Ley de Promoción del Empleo Registrado y Prevención del Fraude Laboral. Como unos de sus ejes principales se encuentra la creación de un registro público de empleadores con asociaciones laborales (REPSAL). Estos programas se han acompañado de campañas de sensibilización sobre la importancia de la formalización de los trabajadores.

Dentro de las políticas de monitoreo y control, incluimos los esfuerzos que han hecho las agencias por llamar la atención en el pago de las contribuciones a seguridad social. Un caso exitoso es el programa de Brasil, que en el 2014 envió unos folletos a los monotributistas inscritos en el MEI, para recordarles la necesidad de contribuir a la seguridad social, y los beneficios y las facilidades a las que tenían acceso con este pago. Adicionalmente, se incluían unos formatos ya impresos para simplificar los pagos mensuales de los contribuyentes. De acuerdo con Bosch et al. (2014), el impacto del programa fue un incremento de 15% en los pagos y de 7 puntos porcentuales en la tasa de cumplimiento. Aunque se trata de un efecto de una sola vez, la evaluación del programa es positiva porque el incremento observado en los pagos fue superior al costo de enviar los folletos.

En Colombia, se realizó un trabajo parecido en el cual se cruzó la información de las declaraciones de renta con la información de seguridad social, y en los casos en que se presentaban incongruencias se enviaban mensajes a los contribuyentes recordándoles la obligación de hacer los pagos a seguridad social. El programa sin duda ha estado relacionado con la reducción de la informalidad entre los trabajadores cuenta propia de los últimos años, pero desafortunadamente no existen aún mediciones de impacto al respecto. Sin embargo, sería importante hacer un esfuerzo por informarle al contribuyente el monto en que debería estar cotizando, facilitarle el pago de estas obligaciones y hacer efectivas las sanciones en los casos en que el contribuyente no reaccione, para que los contribuyentes no terminen inmunes a estos llamados de atención.

Con respecto a los programas de sensibilización y capacitación, vale la pena resaltar el esfuerzo que se ha realizado en Colombia con las Jornadas de Formalización, y el Programa de Educación Previsional de Chile, creado en 1998 para capacitar a la población en temas de seguridad social y el Programa de Buenas Prácticas Laborales en MIPYME, también en Chile, para asesorar a empleadores y trabajadores en el cumplimiento de la normativa laboral, previsional y de seguridad en el trabajo.

Flexibilidad laboral: Otra política importante para reducir la informalidad voluntaria es incrementar la flexibilidad del trabajo formal, y en particular incentivar la creación de trabajos de medio tiempo. En efecto, como se observó en la Sección 6, cerca de un 10% de los trabajadores informales independientes revelan preferencias por la

flexibilidad laboral. En el 2013 se aprobó en Colombia la cotización por semanas que aplica para las personas vinculadas con una remuneración mensual inferior al salario mínimo y con un contrato de trabajo que obligue a trabajar por menos de 30 días calendario, sin importar que la persona que trabaje uno o varios días a la semana, pero no existen estudios del impacto de esta medida. En México, la Ley Federal del Trabajo de 2012, introdujo el régimen de subcontratación en el cual se obliga el pago de las aportaciones a seguridad social. Esta Ley también facilitó la realización de contratos temporales, de prueba y capacitación, y de medio tiempo. Adicionalmente, fija un máximo de 12 meses en el pago de los salarios vencidos en caso de litigio que ayudaría a reducir los costos por despido. Martínez y Cabestany (2016) no encuentran un cambio significativo entre el comportamiento de los contratos temporales y la reducción de la tasa de informalidad, pero con base en las tendencias observadas, suponen una transferencia de los contratos permanentes hacia los temporales.

7.3 Informalidad de subsistencia

Control versus tolerancia: Como se ha explicado en las secciones anteriores, es posible que los trabajadores que se incluyen en este tipo de informalidad, se encuentren mejor siendo informales que desempleados o inactivos; sus únicas opciones reales. Aplicar un control muy fuerte sobre este tipo de informalidad no sólo tiene pocas probabilidades de éxito, sino que puede tener consecuencias sociales negativas. Países como Suráfrica han aplicado históricamente fuertes controles sobre la informalidad de subsistencia, y aunque ha logrado mantener la informalidad en niveles bajos, también tiene una de las tasas de desempleo más altas del mundo. En el otro extremo de las medidas para enfrentar la informalidad está la tolerancia, ampliamente practicada en América Latina. Sin embargo, esta solución está lejos de ser óptima porque la tolerancia en la informalidad también genera violencia, deterioro del espacio público, limitada capacidad del estado para proveer bienes públicos y la aparición de mafias, que se hacen pasar por trabajadores de subsistencia para no ser confrontadas. Alternativas como facilitar la reubicación geográfica de estos trabajadores puede ser una política útil para enfrentar este tipo de informalidad.

Mecanismos creados para facilitar las cotizaciones de los grupos vulnerables: Debido a que la informalidad de subsistencia está concentrada en grupos vulnerables,

resulta de primordial importancia consultar las características particulares de estos grupos y las principales limitaciones que encuentran al cotizar. Un ejemplo de lo anterior son los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), creados en Colombia como una opción de ahorro voluntario focalizada en trabajadores de bajos recursos que están fuera del sistema contributivo de pensiones y que incluye un subsidio del gobierno (20% sobre el ahorro realizado al momento del retiro). Aunque su cobertura es aún pequeña, ha tenido éxito en algunos sectores que no reciben remuneraciones periódicas, como el cafetero donde ha recibido apoyo adicional de la Federación de Cafeteros y Nespresso. Consideramos a los BEPS como un esquema de cuasi-formalización porque no exime a los contribuyentes de ninguna de sus obligaciones de seguridad social.

En Uruguay, se creó el Monotributo Social MIDES en el 2011 para formalizar trabajadores en situación de vulnerabilidad económica de pequeños emprendimientos productivos o de servicios de personas que integran hogares. Uno de los aspectos más relevantes de este monotributo es que mantiene un esquema de contribuciones progresivo, según el cual después de 36 meses de empleo los contribuyentes deben pagar las contribuciones completas de acuerdo al régimen al que pertenezcan. Igualmente mantenerse en el MIDES está sujeto a condiciones de asistencia escolar de los menores dependientes, controles médicos periódicos, y asistencia a programas gratuitos de capacitación.

Finalmente, Argentina, en busca de aumentar el empleo formal en sectores rurales, con alta estacionalidad productiva y elevada rotación, se crean en 2008 los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG). En particular, bajo esta figura los empleadores reemplazan los aportes mensuales a seguridad social por un pago diferido llamado "Tarifa Sustitutiva" que se hace en el momento más adecuado del ciclo productivo y busca adaptar los costos de producción a las dinámicas de cada actividad económica. Igualmente, los encargados de cobrar dicha tarifa son los gremios y cobran un monto administrativo por ejercer esta intermediación con la institución nacional de seguridad social. La ventaja de delegar esta responsabilidad recae en que los gremios poseen información más detallada de las actividades de los productores rurales.

Educación y Productividad: En el largo plazo, la única manera de reducir la informalidad de Subsistencia es mediante un aumento en la educación y capacitación o mediante aumentos en productividad, particularmente en las áreas rurales que es donde es

más común este tipo de informalidad. De acuerdo con Haanwinckel y Soares (2014), si no hubiese aumentado la productividad, la informalidad en Brasil habría caído 6.9 puntos entre 2003 y 2012 y si no hubiese aumentado el porcentaje de trabajadores calificados la informalidad habría aumentado 4.8 puntos porcentuales, en vez de caer 10.7 puntos. Respecto a los programas específicos para aumentar la productividad, vale la pena citar la Agenda de impulso Competitivo que se creó en Chile en el 2011 para disminuir trámites y mejorar condiciones de emprendimiento e innovación en las empresas. En Perú, “La Estrategia Sectorial para la Formalización Laboral” del 2014 tenía varios elementos que podían asimilarse a herramientas para enfrentar la informalidad de subsistencia como: capacitaciones de formalización laboral y sobre derechos y obligaciones socio-laborales en la microempresa, un programa de empleo juvenil llamado “Jóvenes productivos”, y una propuesta para promover incentivos temporales para fomento de la formalización del empleo en la MYPE y para promover el empleo formal de grupos vulnerables.

7.4 Informalidad mixta

Cambios en las políticas sociales: Como se observó en la Sección 9, los trabajadores de informalidad mixta son en su mayoría mujeres, jóvenes, mayores de 55 años y trabajadores de las áreas rurales. Debido a que este grupo es precisamente el que más recibe ayudas del gobierno, nosotros sospechamos que su informalidad está relacionada con errores en el diseño de la política social y en particular, incentivos a la informalidad creados no intencionalmente a través de subsidios a la demanda, pensiones no contributivas y esquemas subsidiados de salud, que compiten con los contributivos. Por lo tanto, cambios en los requerimientos para tener acceso a estos programas sociales, incluyendo suavizar los puntos de quiebre, son políticas que podrían reducir los incentivos a la informalidad en este grupo. Otras políticas para reducir la informalidad mixta son: reducir los costos de transporte a los centros formales, facilitar la creación de trabajos formales en áreas poco productivas y promover las facilidades de cuidado a los niños en barrios marginales también puede reducir este tipo de informalidad.

Perú cuenta con un programa de subsidios a la demanda "JUNTOS" creado en 2005, que incluye incentivos para el acceso y uso de servicios de salud (nutrición y educación). Adicionalmente, en 2011 se creó el “Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión

65”, con la finalidad de brindar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas de subsistencia, y así, reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales. Es posible que estos programas generen incentivos no intencionales sobre la informalidad, pero este impacto no ha sido analizado en detalle por la literatura.

Colombia desde el 1999 cuenta con el programa de Familias en Acción que atiende a más de 2.5 millones de familias en el país, a cambio del cumplimiento de ciertas metas de salud y educación que deben cumplir los hogares. Así mismo, existe un programa de apoyo al adulto mayor vulnerable, pero de muy bajo alcance. Sin embargo, el diseño del sistema de salud que ofrece iguales servicios en el régimen subsidiado y en el contributivo (por disposición de la Corte Constitucional) es tal vez el que genera mayores incentivos a la informalidad. Farné (2016) encuentra que el efecto de ambos tipos de subsidio –tanto los monetarios como la salud subsidiada- sobre la participación laboral no es significativo, pero la salud subsidiada incrementa la probabilidad de ser informal en cerca de 20 puntos porcentuales, resultado significativo estadísticamente en todas las especificaciones propuestas. El autor también encuentra que los subsidios monetarios tienen un efecto positivo sobre la informalidad, pero este efecto no es significativo estadísticamente, salvo en algunas especificaciones del modelo.

En Brasil, de acuerdo con Barbosa y Leite (2014), el programa de transferencias condicionadas Bolsa familia, no afecta la distribución de los ocupados entre el trabajo formal e informal. Así mismo, el hecho de que el sistema de salud sea generalizado contribuye a que no se creen los incentivos erróneos a ser informal. Sin embargo, De Brauw (2013) encuentra un efecto de las transferencias condicionadas sobre la oferta laboral de mujeres rurales.

En México, la Ley General de Salud de 2002, buscó impulsar la cobertura universal de salud, mediante el programa “Seguro Popular”. Barros (2009) evalúa los impactos de este programa entre 2000-2006 y no encuentra efectos sobre la participación de la fuerza laboral y ni sobre la transición de los trabajadores formales al sector informal, justificando este resultado en la baja calidad del servicio que ofrece el programa. Gallardo (2006) tampoco encuentra una relación estadísticamente significativa entre la puesta en marcha del programa y el cambio en el empleo formal. Otro programa importante en México es la

“Pensión no contributiva para adultos mayores” del 2007, dirigido a personas de 70 años o más que habitaran en poblaciones de 30 mil habitantes o menos. A partir de 2013, se extendió a todas las personas, de 65 años y más, que no reciben una pensión de vejez o beneficios de discapacidad de más de 1092 pesos mensuales, brindando un apoyo financiero. No existen tampoco ejercicios de impacto de este programa sobre la informalidad.

En Argentina, la Asignación Universal por hijo (AUH), que existe desde 1957, provee transferencias monetarias a los hogares con hijos menores dependientes y/o en situación de discapacidad. En principio este programa estaba dirigido a trabajadores en el sector formal, pero en 2009 fue extendido para proveer beneficios de carácter no contributivo a hijos de trabajadores no registrados, desempleados, o trabajadores del servicio doméstico. Aunque este programa, disminuyó la formalización en el mercado laboral de la población elegible, no creó incentivos para que los trabajadores registrados se volvieran informales (Garganta y Gasparini, 2015). Por otra parte, sí se encuentran reducciones en la pobreza y en la indigencia del país en un 18% y 65%, respectivamente (Bertranou y Maurizio, 2012), relacionadas con la implementación de este programa.

En Uruguay, el programa de asignaciones familiares se creó en 1943. Aunque inicialmente estaba dirigido a hogares con menores dependientes de trabajadores registrados, a partir de 1995, comenzó a dirigirse gradualmente a trabajadores de bajos ingresos y a adultos no cubiertos por el sistema de seguridad social. Adicionalmente, en el 2008, dentro del Plan de Equidad, se crea un programa de transferencias condicionadas que busca complementar los ingresos familiares de los hogares en situación de vulnerabilidad con menores a cargo. Aunque no existen evaluaciones de impacto de este tipo de asignaciones familiares sobre la informalidad en Uruguay, el programa puede crear incentivos a ocultar los ingresos laborales y, por lo tanto, preferir el sector informal (Cruces y Bérngolo, 2013).

En Chile, la reforma previsional de 2008 modificó el sistema de pensiones de capitalización individual, para prevenir la pobreza en la tercera edad y reducir las inequidades de género. Mediante esta reforma, se proveen ingresos a los individuos que no han ahorrado lo suficiente para autofinanciar un nivel mínimo de pensión, y se promueve la

participación en el mercado laboral de mujeres, trabajadores por cuenta propia y jóvenes (Attanasio et al., 2011).

VIII. Conclusiones

La enseñanza más importante de este trabajo es tal vez que la comparación a profundidad del mercado laboral entre países de la región, nos proporciona puntos de referencia que permiten identificar las diferencias en mediciones y en las características propias de cada país, que pueden estar generando diferentes resultados en términos de informalidad; así como las diferentes políticas que han o no surtido efectos en los diferentes países.

En general, puede concluirse que, aunque existen algunas diferencias en las mediciones del mercado laboral, y en particular de la informalidad, estas no son las responsables de la mayoría de las diferencias de los resultados. Las diferencias en los resultados y características particulares de la informalidad se explican más bien por diferencias en el ingreso per cápita y el grado de desarrollo, los costos laborales, las preferencias por informalidad y los diseños erróneos de la política social. En otras palabras, las diferencias principales en la caracterización de la informalidad de los países seleccionados, se explican principalmente con los tipos de informalidad que prevalecen en cada uno de los países seleccionados.

Es así como encontramos que en Colombia y Perú prevalece la informalidad de subsistencia y la inducida; en Brasil y México es más importante la informalidad voluntaria y la mixta; y en Chile la informalidad voluntaria es alta, pero la mixta es baja, a pesar de su alto nivel de ingreso per cápita. Los indicios generales también permiten inferir que en Argentina y Uruguay la informalidad mixta es relativamente alta y que la informalidad inducida en Argentina debe ser un problema grande y creciente; aunque los datos para realizar una taxonomía detallada de la informalidad no se encuentran disponibles en estos países.

En concordancia con lo anterior, la región debe aprender de los esfuerzos que realizó Brasil en términos de educación para reducir la informalidad, lo que ha permitido que el país tenga una informalidad de subsistencia baja para su nivel de ingreso per cápita. El ejemplo de Colombia, en el cuál se crea un esquema de cuasi-formalidad parece también

ir en la dirección correcta para enfrentar la informalidad de subsistencia; aunque aún falta avanzar en términos de su diseño e implementación. Así mismo, los esfuerzos de México, Brasil y Uruguay para reducir los costos de informalidad de las pequeñas empresas parecen haber dado resultados positivos, especialmente cuando incluyen diferentes estados y criterios de temporalidad. Sin embargo, vale la pena preguntarse por los costos fiscales de tener bajos costos laborales, que en el caso de Brasil parecen haber creado problemas fiscales que pueden contrarrestar los beneficios obtenidos en términos de informalidad. Es también válido preguntarse por qué en el caso de Perú, la reducción de los costos de formalización para las pequeñas empresas no tuvo un efecto comparable; o por qué en el caso de Colombia el efecto de la reducción horizontal de los costos de informalidad no tuvo un efecto mayor; cuando estos dos países sufren de una informalidad inducida particularmente alta. Una posible explicación es que los costos de contratación son aún muy altos para los niveles de productividad de estos países, y en particular para los niveles de productividad de los sectores intensivos en mano de obra.

Con respecto a la informalidad voluntaria, el esquema de Brasil de crear incentivos para una mayor productividad en los inspectores de trabajo y los llamados de atención a los trabajadores independientes para que aumenten sus cotizaciones, pueden ser la medida adecuada. Por último, vale la pena revisar la política social de Chile, que a pesar de tener un ingreso per cápita alto, tiene programas de subsidios de alcance moderado, que parecen no estar ocasionando los incentivos perversos a la informalidad, que se observan en otros países.

Referencias

- Alaimo, V., Bosch, M., Kaplan, D. S., Pagés, C., & Ripani, L. (2016). Empleos para crecer. Inter-American Development Bank.
- Alcaraz, C., Chiquiar, D., & Salcedo, A. (2015). Informality and segmentation in the Mexican labor market (No. 2015-25). Working Papers, Banco de México.
- Almeida, R., & Carneiro, P. (2012). Enforcement of labor regulation and informality. *American Economic Journal: Applied Economics*, 4(3), 64-89.
- Antón, A. (2014). The effect of payroll taxes on employment and wages under high labor informality. *IZA Journal of Labor & Development*, 3(1), 20.
- Attanasio, O., Meghir, C., & Otero, A. (2011). Pensions, Work, and Informality: The Impact of the 2008 Chilean Pension Reform. Unpublished paper, University College London.
- Auerbach, P., & Genoni, M. E. (2007). Social security coverage and the labor market in developing countries.
- Banco de Desarrollo de América Latina - CAF (2013). *Emprendimientos en América Latina, desde la subsistencia hacia la transformación productiva*.
- Barros, R. (2009). Wealthier but Not Much Healthier: Effects of a Major Health Insurance Program for the Poor in Mexico. Stanford University, Working Paper, 09-002.
- Bernal, R. 2009. The Informal Labour Market in Colombia: Identification and Characterization. *Desarrollo y Sociedad*. 63 145-208.
- Bernal, R. 2009. The Informal Labour Market in Colombia: Identification and Characterization. *Desarrollo y Sociedad*. 63 145-208.
- Bertranou, F., & Maurizio, R. (2012). Semi-conditional cash transfers in the form of family allowances for children and adolescents in the informal economy in Argentina. *International Social Security Review*, 65(1), 53-72.

- Bosch, M., & Melguizo, Á. (2013). Mejores pensiones mejores trabajos: Hacia la cobertura universal en América Latina y el Caribe. Inter-American Development Bank.
- Botero, J. C., Djankov, S., Porta, R. L., Lopez-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (2004). The regulation of labor. *The Quarterly Journal of Economics*, 119(4), 1339-1382.
- Busso, M., Fazio, M. V., & Levy, S. (2012). (In) formal and (Un) productive: The Productivity Costs of Excessive Informality in Mexico,” IDB Working Paper Series No. IDB-WP-341.
- Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP). (2015). Régimen de Incorporación Fiscal. (WDI, 2016). Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2015/mayo/cefp0102015.pdf>
- Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad de la Plata CEDLAS (2017). Disponible en <http://cedlas.econo.unlp.edu.ar/esp/>.
- CEPAL (2017). Programas de transferencias condicionadas en América latina. CEPAL - Serie Políticas Sociales N° 224
- Cetrangolo, O., Goldschmit, A., Gomez, J., & Moran, D. (2014). Monotributo en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil y Uruguay. Lima: OIT.
- Chacaltana, J. (2016). Perú, 2002-2012: crecimiento, cambio estructural y formalización. *Revista CEPAL*, 119, 48-68
- Chacaltana, J. (2008). Una evaluación del régimen laboral especial para la microempresa en Perú. OIT.
- Chiquiar, D., Covarrubias, E., & Salcedo, A. (2016). Labor market consequences of trade openness and competition in foreign markets. Por aparecer en la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.
- Clement, J. (2015). Pension design with a large informal labor market: Evidence from Chile. *International Economic Review*, 56(2), 673-694.
- Cruces, G., & Bérigolo, M. (2013). Informality and Contributory and Non-Contributory Programmes. Recent Reforms of the Social-Protection System in Uruguay. *Development Policy Review*, 31(5), 531-551.

- Dabla-Norris, E., & Koeda, J. (2008). Informality and bank credit: evidence from firm-level data: International Monetary Fund. Middle East and Central Asia Department.
- Dabla-Norris, M. E., & Inchauste, M. G. (2007). Informality and Regulations: What drives firm growth? (No. 7-112). International Monetary Fund.
- DANE (2009) Metodología informalidad. Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Bogotá: DANE, Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE.
- Djankov, S., Porta, R. L., Lopez-de-Silanes, F., Shleifer, A., & Botero, J. (2003). The regulation of labor. National Bureau of Economic Research, No. w9756.
- D’Orazio, M. (2017). Statistical Matching and Imputation of Survey Data with StatMatch.
- D’Orazio, M. (2016). StatMatch: Statistical Matching. R package version, 1(5).
- D’Orazio, M. (2015). Integration and imputation of survey data in R: the StatMatch package. Romanian Statistical Review, 63(2), 57-68.
- D’Orazio, M., Di Zio, M., & Scanu, M. (2001, June). Statistical Matching: a tool for integrating data in National Statistical Institutes. In Second International Seminar of Exchange of Technology and Know-How/Fourth New Techniques and Technologies for Statistics Seminar, Crete (pp. 433-440).
- de Brauw, A. et al. (2012). ‘The impact of Bolsa Família on child, maternal, and household welfare’ in Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome (MDS), Avaliação de Impacto do Programa Bolsa Família – 2A Rodada (AIBF II). Brasília, Secretaria de Avaliação e Gestão da Informação.
- De Soto, Hernando. 2000. The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else. New York: Basic Books
- De Soto, H. (1989). The other path (p. 17133). New York: Harper & Row.
- De Soto, H. (1986). El otro sendero: La revolución informal [The other path: The informal revolution]. Lima: Editorial El Barranco.

- Ernst and Young. (2015). Global generations. A global study on work-life challenges across generations
- Eurwork. (2010). Working poor in Europe. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Recuperado de : <https://www.eurofound.europa.eu/observatories/eurwork/comparative-information/working-poor-in-europe>
- Fajnzylber, P., Maloney, W. F., & Montes-Rojas, G. V. (2011). Does formality improve micro-firm performance? Evidence from the Brazilian SIMPLES program. *Journal of Development Economics*, 94(2), 262-276.
- Farné S., Rodríguez D. y P. Rios (2015). Impacto de los subsidios estatales sobre el mercado laboral en Colombia. Universidad del Rosario, Bogotá
- Fairris, D., & Jonasson, E. (2016). Determinants of Changing Informal Employment in Brazil, 2000–2010.
- Fernández, C. & Villar, L. (2017) The Impact of Lowering the Payroll Tax on Informality in Colombia.
- Fernández, C., & Villar, L. (2016). A Taxonomy of Colombia's Informal Labor Market.
- Fields, G. S. (1990). Labour market modelling and the urban informal sector: Theory and evidence.
- Gallardo, J. (2006). Health Insurance and Pregnancy Outcomes: An Analysis of Fertility, Prenatal Care and Employment in Mexico. (Ph.D. Thesis) University of Pennsylvania.
- Garavito, Cecilia (2005). Informe sobre los Impactos económicos de la extensión de la Ley Mype al resto de unidades económicas. Informe de Consultoría, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Lima, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García, G. A. (2014). Labor informality: choice or sign of segmentation? A Quantile Regression Approach at the Regional Level for Colombia. *Review of Development Economics*.
- Garganta, S., & Gasparini, L. (2015). The impact of a social program on labor informality: The case of AUH in Argentina. *Journal of Development Economics*, 115, 99-110.

- Gasparini, L., & Tornarolli, L. (2009). Labor informality in Latin America and the Caribbean: Patterns and trends from household survey microdata. *Desarrollo y Sociedad*, (63), 13-80.
- Giedion, Ú., Tristao, I., Escobar, L., Bitrán, R., Cañón, O., Molins, S., ... & Prieto, A. L. (2014). *Health Benefit Plans in Latin America: A Regional Comparison*. IDB Publications (Books).
- Goñi Pacchioni, E.A., (2013). *Andemic Informality: Assessing Labor Informality, Employment and Income Risk in the Andes*. Inter-American Development Bank.
- Haanwinckel, D., & Soares, R. (2013, March). A Compensating Differentials Theory of Informal Labor Markets: Quantitative Model and Implications for a Developing Country. In LACEA conference paper.
- Hazans (2011) *Informal workers across Europe : evidence from 30 European countries* (English)
- Harris, J. R., & Todaro, M. P. (1970). Migration, unemployment and development: a two-sector analysis. *The American economic review*, 60(1), 126-142.
- Henley, A., Arabsheibani, G. R., & Carneiro, F. G. (2006). On defining and measuring the informal sector (Vol. 2473). World Bank Publications.
- Hsieh, C. T., & Klenow, P. J. (2009). Misallocation and manufacturing TFP in China and India. *The Quarterly journal of economics*, 124(4), 1403-1448.
- Heckman, J., & Pagés, C. (2003). Law and employment: Lessons from Latin America and the Caribbean. *National Bureau of Economic Research, Inc.*
- ILO (2015) *Youth and Informality - Promoting Formal Employment among Youth: Innovative Experiences in Latin America and the Caribbean*, Lima: ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean. 63 p.
- ILO (2014). *Recent Experiences of Formalization in Latin America and the Caribbean*. Notes on Formalization, Lima: ILO Regional Office for Latin America and the Caribbean. 16 p.
- ILO. (2014). *El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos*. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245619.pdf.

- Kugler, A., Kuler, M. 2015. Impactos de la ley 1607 sobre el empleo formal en Colombia.
- Leulescu, A., & Agafitei, M. (2013). Statistical matching: a model based approach for data integration. Eurostat-Methodologies and Working papers
- Levy, S. (2008). Buenas intenciones, malos resultados: políticas sociales, informalidad y crecimiento económico en México.
- Lewis, W. Arthur. (1954) Economic development with unlimited supplies of labour. The Manchester school, 1954, vol. 22, no 2, p. 139-191
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Estudios económicos, 43-64.
- Loayza, N., Servén, L., & Sugawara, N. (2009). Informality in Latin America and the Caribbean. *Policy Research Working Paper, No. 4888*. Washington D.C.: World Bank.
- Loayza, Norman A.. (1997). The economics of the informal sector: a simple model and some empirical evidence from Latin America. Policy, Research working paper; no. WPS 1727. Washington, DC: World Bank.
- Maloney, W. F. (1999). Does informality imply segmentation in urban labor markets? Evidence from sectoral transitions in Mexico. *The World Bank Economic Review*, 13(2), 275-302.
- Martínez, J., & Cabestany, G. (2016). Diseño e implicaciones de la reforma laboral de 2012. Instituto Belisario Domínguez, Senado De La República.
- Markandya, A., González-Eguino, M., & Escapa, M. (2013). From shadow to green: Linking environmental fiscal reforms and the informal economy. *Energy Economics*, 40, S108-S118.
- Meléndez, M., Bernal, R., Pinzón, A., & Eslava, M. (2017). Switching from Payroll Taxes to Corporate Income Taxes. Inter-American Development Bank.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (MTPE). (2016). Evaluación del Plan de Acción Sectorial para la Formalización Laboral - PASFL 2015. Recuperado de: http://www2.trabajo.gob.pe/archivos/dnit/planes/160816_Evaluacion_PASFL_2015.pdf

- Mondragon-Velez, C., Peña, X., Wills, D., Kugler, A. 2010. Labor Market Rigidities and Informality in Colombia. *Economía*, 65-101
- Monteiro, J. C., & Assunção, J. J. (2012). Coming out of the shadows? Estimating the impact of bureaucracy simplification and tax cut on formality in Brazilian microenterprises. *Journal of Development Economics*, 99(1), 105-115.
- OECD. (2015). México: Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación. OECD.
- OIT (2016). Desarrollo productivo, formalización laboral y normas del trabajo: áreas prioritarias de trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 152 p. (OIT Américas, Informes Técnicos, 2016/4)
- OIT (2016). Panorama laboral 2016. Lima: OIT/Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2016. 136 p.
- OIT. (2014). Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en América Latina. ILO.
- Porta, R. L., & Shleifer, A. (2008). The unofficial economy and economic development (No. w14520). National Bureau of Economic Research.
- Organización Panamericana de Salud – PAHO (2012). Salud en las Américas: Sistemas de salud y protección social en salud.
- De Soto, Hernando. 2000. *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*. New York: Basic Books
- Portal Web JUNTOS - ¿Quiénes Somos?. (2017). Juntos.gob.pe. Recuperada de <http://www.juntos.gob.pe/index.php/quienes-somos>.
- Qué es Pensión 65. (2017). Pension65.gob.pe. Recuperado de: <http://www.pension65.gob.pe/quienes-somos/que-es-pension-65/>
- Rocha, R., Ulyseas, G., & Rachter, L. (2016). Do Lower Taxes Reduce Informality? Evidence from Brazil.

- Saavedra, J. (2009). La dinámica del mercado de trabajo en el Perú antes y después de las reformas estructurales. Serie Reformas económicas, No. 27.
- Saavedra, J., & Torero, M. (2004). Labor market reforms and their impact over formal labor demand and job market turnover: the case of Peru. En: Heckman J., & Pagés, C. (Eds.), Law and employment: lessons from Latin America (pp. 131-182). Chicago: University of Chicago Press.
- Seguro Integral de Salud (SIS). (2015). Boletín estadístico del seguro integral de salud, diciembre 2015. SIS. Recuperado de: http://www.sis.gob.pe/portal/estadisticas/archivos/boletines/ResumenEjecutivo_2015_01_AL_12.pdf
- Steiner R. and Forero D. (2016). "Evaluación del impacto de la Reforma Tributaria de 2012 a través de Equilibrio General". Forthcoming
- Tejero, P., & Nic, A. (2016). Régimen de incorporación fiscal: análisis de su efectividad en la reducción de la informalidad. Recuperado de: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxi/docs/6.06.pdf>
- Tokman, V. E. (2008). Flexiguridad con informalidad: opciones y restricciones. CEPAL.
- Ulyssea, G. (2013). Firms, informality and welfare. Chicago: University of Chicago.
- World Bank. (2016). World Development Indicators 2016. Washington, DC: World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/23969> License: CC BY 3.0 IGO.
- World Bank (2015). Enterprise Surveys (<http://www.enterprisesurveys.org>), The World Bank. Disponible en: <http://www.enterprisesurveys.org/> [accedido el 13 de abril de 2016]
- Verdera, F. 2015. Do Limits Exist to Informality Growth in South America? A Preliminary Exploration. In: Cling, J.P., Lagrée, S., Razafindrakoto, M., Roubaud, F. (eds) The Informal Economy in Developing Countries. Routledge Studies in Development Economies, London and New York
- Ydrovo Echeverry, C. (2010). Business Informality in Colombia: An Obstacle for Creative Destruction.

Anexos

ANEXO 1. Especificidades de las medidas utilizadas para cada país

PERU

- Pregunta de salud: El sistema de prestaciones de salud al cual Ud., está afiliado actualmente es: Afiliado a EsSalud, Seguro privado de Salud, EPS, Seguro FFAA, Seg universitario, Seg escolar priv, otro
 - Si no contesta a la pregunta se toma como informal
- Informalidad por pensión:
 - Pregunta: El sistema de pensiones al cual Ud. Está afiliado es: Afiliado a AFP, SNP Ley19990, SNP Ley 20530, Otro
 - Si no contesta a la pregunta se toma como informal
- Formales medida OIT para cuenta propia y empleadores. i) Afiliado a sistema de salud (o pensiones); ii) En el negocio o empresa donde trabaja, Llevan las cuentas por medio de Libros o Sistema de Contabilidad; iii) El negocio o empresa donde trabaja, Se encuentra registrado en Persona Natural (con R.U.C., Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial de Renta (RER), u otro régimen).

COLOMBIA

- No cotiza a salud: no está inscrito en un régimen de salud o no sabe, es beneficiario del sistema de salud o no paga la seguridad social. No sabe si es beneficiario o no sabe si paga seguridad social no se incluyeron como informales.
- Se incluye el sector agrario
- Formales medida OIT para cuenta propia y empleadores. Cotiza a salud (o pensiones), lleva contabilidad o no registró su empresa desde el 2014
- Formales medida OIT para no remunerados: todos

ARGENTINA

- No cotiza a salud: en esa ocupación no tiene obra social, para independientes se utiliza la pregunta de si aporta a jubilaciones como monotributista.
- No cotiza a pensiones: no tiene descuento jubilatorio (la pregunta para servicio doméstico es si hace aportes a jubilaciones y a obra social/salud) , para independientes se utiliza la pregunta de si aporta a jubilaciones como monotributista.
- Formales medida legal para no remunerados: todos, porque no hay pregunta que permita distinguir si un empleado no remunerado es formal o informal.
- De aquí en adelante se utiliza la no cotización a jubilaciones.

BRASIL

- No cotiza a salud: no se puede medir, los trabajadores no tienen que cotizar a salud, porque tienen un régimen generalizado y universal de salud.
- No cotiza a pensiones: según la IBGE, una persona que no cotiza a pensiones en Brasil, dice que no aporta a un instituto de previdencia, no tiene carteira de trabalho, y no es militar o empleado público estatutario. Un trabajador no remunerado no cotiza a pensiones, según la IBGE (tampoco se le hace la pregunta).
- Formales medida OIT para cuenta propia y empleadores. Cotiza a pensiones, o la empresa está constituida jurídicamente.
- Informales medida OIT para no remunerados: ninguno
- Informales medida legal para no remunerados: ninguno, la pregunta de aportes no está disponible para este grupo ocupacional.
- De aquí en adelante se utiliza la no cotización a pensiones.

MEXICO

- Pregunta de salud: Clasificación de la población por condición de acceso a instituciones de salud. 1 Con acceso, 2 Sin acceso, 3 No especificado
 - Si no contesta a la pregunta se toma como informal
- Informalidad por pensión: Aplica solo para primer trimestre de 2015
 - Pregunta: En este trabajo, a ud le dan, aunque no utilice, fondo de retiro (SAR o AFORE)
 - Si no contesta a la pregunta se toma como informal
- Formales medida OIT para cuenta propia y empleadores. i) Cotiza a salud (o pensiones); ii) En este negocio o actividad: Acude a los servicios de un contador, Está inscrito en Repecos o RIF.
- Formales medida OIT para no remunerados: todos
- Datos oficiales (legal – pensión). Se utiliza la definición oficial evaluando la afiliación en pensión en lugar de acceso a salud, solamente para el primer trimestre de 2015.
- De aquí en adelante se utiliza la no cotización a salud

URUGUAY

- La tasa oficial de informalidad en URUGUAY es la tasa de no aporte a jubilaciones para los que no se encuentran en estado de subempleo. Es decir, divide a los ocupados en 3 categorías: subempleados, formales sin subempleo, e informales sin subempleo.
- No cotiza a salud: la pregunta de salud está en Uruguay, pero no es clara para determinar si realiza aportes o no a salud por su ocupación.
- No cotiza a pensiones: no aporta a caja de jubilaciones
- Formales medida legal OIT para independientes: aporta a jubilaciones, el negocio tiene contabilidad completa, el negocio está registrado ante las oficinas de impuestos o de la seguridad social, el negocio tiene naturaleza jurídica, o el negocio hace tributaciones.
- De aquí en adelante se utiliza la no cotización a jubilaciones.

CHILE

- La definición oficial se basa en la investigación de Dirección del Trabajo de 2017 “Informalidad laboral: más trabajadores productivos sin protección laboral. Parte 2” (Departamento de Estudios, Taller de coyuntura N°4), donde el cálculo de la informalidad se realiza de la siguiente manera:
 - Independientes empleadores: empresas privadas con menos de cinco ocupados
 - Independientes cuenta propia: se considera “formales” a los que son técnicos o profesionales, el resto son “informales”.
 - Asalariados de empresas privadas de cualquier tamaño, del sector público y de los hogares son “informales” si cumplen al menos uno de los siguientes criterios: sin cotización previsional o de pensión, sin cotización por previsión de salud, sin contrato escrito, no reciben liquidación de sueldo, contratados por contratista o subcontratista, suministradora, enganchador.
 - Todos los familiares auxiliares no remunerados son “informales”.
- Pregunta de salud: En ese empleo, ¿le otorgan cotización por previsión de salud? 1 Sí, 2 No, 3 No sabe / No responde
 - Si no contesta a la pregunta se toma como informal
- Informalidad por pensión: Pregunta: En ese empleo, ¿le otorgan cotización previsional o de pensión? 1 Sí, 2 No, 3 No sabe / No responde
 - Si no contesta a la pregunta se toma como informal
- Medida OIT para cuenta propia y empleadores. La pregunta correspondiente a monotributo y manejo de contabilidad formal se realiza en la encuesta de microemprendimiento de 2015, la cual se realiza únicamente en el trimestre marzo-mayo de 2015 que se aplicó al 54.4% de los independientes de la encuesta nacional del empleo del mismo periodo. En este sentido, no es muy representativa para realizar la medida de la OIT para Chile. Por lo tanto, no se lleva a cabo esta medida para este país.
- De aquí en adelante se utiliza la no cotización a salud

ANEXO 2. Variables utilizadas en el tobit para imputar ingresos.

- Perú: Variables utilizadas en el tobit 2015: ed_primaria, ed_ter perdom, p207(sexo), estrato, actividad1(Agropecuario), actividad3(Manufactura), edad ,edadsq(edad al cuadrado)
- Colombia: Variables utilizadas en el tobit: esc esc2 mconyuge mnoconyuge age age2 diploma ciudadproductivat ciudadnoproductivat sectorproductivo sectornoproductivo p6870 npers informales2 productividad satisfaccion cuentapropia fex_c_2011 rural areas13. Se utilizan los niveles de educación cuando la variable continua de educación no está disponible.
- Brasil: edad educacion1 educacion3 mjefe mnojefe noblanco metropolitan cuentapropia CNJ perdom rural

- Mexico. Variables utilizadas en el tobit 2015: ed_primaria ed_ter escolar escolarsq eda edadsq c_ocu1lc cd_at_loc sex pos_ocu numempleados
- Argentina; Variables utilizadas en el tobit: edad1 edad3 educacion1 educacion3 mconyuge mnoconyuge perdom
- Uruguay. Variables utilizadas en el tobit: edad educacion1 educacion3 mjefe mnojefe noblanco metropolitan cuentapropia negocioregistrado perdom rural
- Chile: Variable ingresos: Variables utilizadas en el tobit 2015: edad edadsq ed_primaria ed_bach ed_ter region sexo actividad1(Agricultura, ganadería, caza y silvicultura) actividad2(Pesca) actividad3(Explotación de minas y canteras) actividad4(manufactura)

Anexo 3. Notas sobre la estimación de los costos laborales

Para el cálculo de los costos laborales se incluye una aproximación del stock al momento del despido que tiene el trabajador después de un año continuo de empleo. Este costo es constante o creciente con respecto a la permanencia laboral del trabajador. Estos costos están relacionados con la indemnización que debe hacer el empleador en caso de despido injustificado, el valor que debe pagarle anualmente a los trabajadores para tener vacaciones, y los aguinaldos. Se considera que hacerlo a un año tiene más en cuenta las dinámicas de los trabajadores informales (alta movilidad de empleos), pero también se encuentran disponibles mediciones a 5 y 10 años de empleo continuo.

Por otra parte, para el resto de costos laborales a cargo del empleador, se hizo una revisión de la legislación de cada país para complementar las hojas contables de cálculo que se encuentran disponibles para aproximarse al verdadero costo laboral de un empleado. También es necesario tener en cuenta que, en casos como Uruguay, los costos laborales aumentan para el empleado según a quiénes se incluye en el plan de seguridad social (trabajador, trabajador y cónyuge, trabajador e hijos, etc), sin embargo, los costos que enfrenta el empleador no cambian.

Por último, se trataron de unificar de la mejor manera posible los beneficios que recibe un trabajador por estar debidamente registrado. Sin embargo, en algunos casos no se consideraron beneficios que no se encuentran legislados en todos los países o que no son homogéneos entre ellos. Algunos ejemplos de esto son las diferencias en el pago adicional que reciben los trabajadores por horas extra, o la existencia de subsidios de transporte obligatorio para los trabajadores (en Brasil es obligatorio si el costo de transporte para el empleado supera el 6% de su salario).

Fedesarrollo es una fundación privada, independiente, sin ánimo de lucro, dedicada a la investigación no partidista en los campos de economía, ciencia política, historia, sociología, administración pública y derecho. Sus principales propósitos son contribuir al desarrollo de políticas acertadas en los campos económico y social, promover la discusión y comprensión de problemas de importancia nacional, y publicar y definir análisis originales sobre fenómenos económicos y sociopolíticos, nacionales y latinoamericanos que sirvan para mejorar la calidad de la educación superior.

Fedesarrollo
Calle 78 # 9 – 91
Teléfono: (571) 3259777
Fax: (571) 3259780

